

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2005**

**INSTITUTO DE NORMALIZACIÓN  
PREVISIONAL**

**SANTIAGO DE CHILE**

Av. Lib. B. O'Higgins N°1353 – 6° Piso, Teléfono 8708000  
Página web servicio [www.inp.cl](http://www.inp.cl)



---

# Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Identificación de la Institución .....</b>	<b>6</b>
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución .....	7
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio .....	8
• Principales Autoridades .....	9
• Definiciones Estratégicas .....	11
- Misión Institucional .....	11
- Objetivos Estratégicos .....	11
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos .....	12
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	13
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	14
• Recursos Humanos .....	15
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo .....	15
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo .....	16
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo .....	17
• Recursos Financieros .....	18
- Recursos Presupuestarios año 2005 .....	18
<b>3. Resultados de la Gestión .....</b>	<b>19</b>
• Cuenta Pública de los Resultados .....	20
- Balance Global .....	20
- Resultados de la Gestión Financiera .....	23
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos .....	30
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales .....	38
- Informe de Programación Gubernamental .....	38
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas .....	40
• Avances en Materias de Gestión .....	40
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión .....	40
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	43
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales .....	44
- Avances en otras Materias de Gestión .....	44
• Proyectos de Ley .....	46
<b>4. Desafíos 2006 .....</b>	<b>47</b>

---

<b>5. Anexos .....</b>	<b>49</b>
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005 .....	50
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño .....	54
• Anexo 3: Programación Gubernamental .....	56
• Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005 .....	57
• Anexo 5: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	58

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo .....	15
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo .....	16
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo .....	17
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005 .....	18
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005 .....	18
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005 .....	23
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005 .....	25
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera .....	29
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005 .....	43
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005 .....	50
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005 .....	54
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005 .....	56
Cuadro 13: Cumplimiento PMG 2005 .....	57
Cuadro 14: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004 .....	57
Cuadro 15: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	58

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato .....	15
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento .....	16
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo .....	17

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio

**ADRIANA VASQUEZ COUSIN**  
**DIRECTORA NACIONAL**

El Instituto de Normalización Previsional (INP) ha declarado como su Misión participar activa e integralmente en el Sistema de Seguridad Social para contribuir a un desarrollo con equidad, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los trabajadores a lo largo de su ciclo laboral, de los adultos mayores y de las personas con discapacidad y en situación de extrema pobreza. Todo esto, desarrollando procesos internos impecables con un avanzado componente tecnológico y con altos estándares en la calidad de atención, eficiencia y seguridad.

Para cumplir con esta Misión, hoy el INP lleva adelante un constante proceso modernizador que se expresa en una gestión eficiente de los recursos públicos y en el continuo mejoramiento de los procesos internos, con la incorporación de Tecnologías de Información, en el marco de un fortalecimiento continuo de la Planificación Estratégica como elemento indispensable para ofrecer un servicio de calidad a nuestros usuarios.

Durante el año 2005 se cumplieron 25 años desde que el 18 de noviembre de 1980 el Decreto Ley N° 3.502 estableciera la creación del Instituto de Normalización Previsional, con la finalidad de administrar los regímenes de prestaciones de las ex Cajas de Previsión y de regular los fondos con que el Estado debía suplementar la puesta en marcha del nuevo sistema de pensiones. Sin embargo, hoy el INP supera con creces aquella función inicial, y en ese marco se han conseguido los siguientes avances:

En materia de Prevención de Riesgos y de administración del Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, se realizaron 3.526 actividades de capacitación con un total de 56.415 trabajadores participantes en esas iniciativas; 18.821 asesorías en prevención de riesgos a empresas privadas; 882 planes de mejora a pequeñas y medianas empresas; y 41 fondos concursables, cuyo fin es favorecer proyectos de alto impacto regional.

Por otra parte, se alcanzó una cobertura de 1.167.016 trabajadores y 415.859 empresas protegidos por la Ley N° 16.744, de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales; se concedió y pagó un total de 1.081 nuevos beneficios contemplados entre las prestaciones económicas de la Ley N° 16.744, incluido el Seguro Escolar; y se diseñó e implementó una encuesta para medir distintos aspectos asociados a la calidad de atención entregada en los Centros de Salud en Convenio con el INP Sector Activo.

En lo referente a Programas y Beneficios Sociales, se ha generado una oferta programática y de apertura de espacios de participación, principalmente para adultos mayores, que se tradujo en que durante el año 2005 la tasa de variación de beneficiarios de programas de los servicios sociales del INP llegó a un 40% de incremento, lo que equivale a 204.947 beneficiarios durante ese período.

Con el objeto de ampliar la cobertura del área, se implementó un nuevo programa, denominado "Expresión y desarrollo personal", que se suma al Programa "Del Lápiz a las Teclas". A su vez, el programa "Gente Activa" para adultos mayores permitió impulsar talleres de actividad física en todo el país y abarcó desde

---

actividades de baile entretenido hasta Tai Chi, contribuyendo a prevenir y aminorar enfermedades propias de la vejez.

Por otra parte, en el tema de la discapacidad se ha aumentado el número de ayudas técnicas conseguidas debido al trabajo conjunto con FONADIS y a nuevos aportes obtenidos a través del Ministerio del Interior y la "Weelchair Foundation".

En el área previsional, durante el año 2005 el INP pagó un promedio mensual de 882.175 pensiones previsionales, y 398.378 pensiones asistenciales a personas inválidas y adultos mayores carentes de recursos. Adicionalmente, un promedio mensual de 425.619 personas se han beneficiado de subsidios familiares correspondientes a 953.896 causantes menores, madres, discapacitados y mujeres embarazadas.

Respecto a los beneficios que establece la Ley N° 19.992 (Comisión Valech), de un total de 28.875 solicitudes presentadas se ha dado curso al 84,8% (24.495). En lo que corresponde a la Ley N° 19.980 (Comisión Rettig), se concedieron 4.399 beneficios de reparación en favor de las Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos y de la Violencia Política, de un total de 4.788 solicitudes presentadas. De igual modo, en el marco del Programa Chile Solidario, Ley N° 19.949, se concedieron 163.546 beneficios.

Otros avances importantes han sido la reducción de los tiempos de respuesta en la concesión de beneficios previsionales a los imponentes activos, y pensiones de sobrevivencia que se generan al fallecimiento de nuestros jubilados; y el aumento sostenido de las cotizaciones y pagos mensuales vía electrónica (115.814 cotizaciones), lo que se explica principalmente por el trabajo sistemático de difusión realizado a nivel nacional.

Como parte de la modernización del Sistema de Control de Gestión Institucional, el INP logró afianzar la implementación del Balanced Scorecard (BSC) o Cuadro de mando Integral (CMI), que traduce la estrategia institucional en objetivos relacionados entre sí, medidos a través de indicadores y ligados a planes de acción, lo que permite alinear el comportamiento de los miembros de la institución en torno a los grandes objetivos estratégicos.

Finalmente, lo más importante es señalar que en el INP contamos con el conocimiento, la tecnología, las personas y la experiencia para asumir los nuevos desafíos y exigencias que requiere el proceso de Modernización del Estado en materia de Seguridad Social, para satisfacer las necesidades que demanda una sociedad moderna que aspira a altos niveles de equidad y calidad de vida.



**ADRIANA VASQUEZ COUSIN**  
**DIRECTORA NACIONAL**

---

## 2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
  - Misión Institucional
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
  - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2005

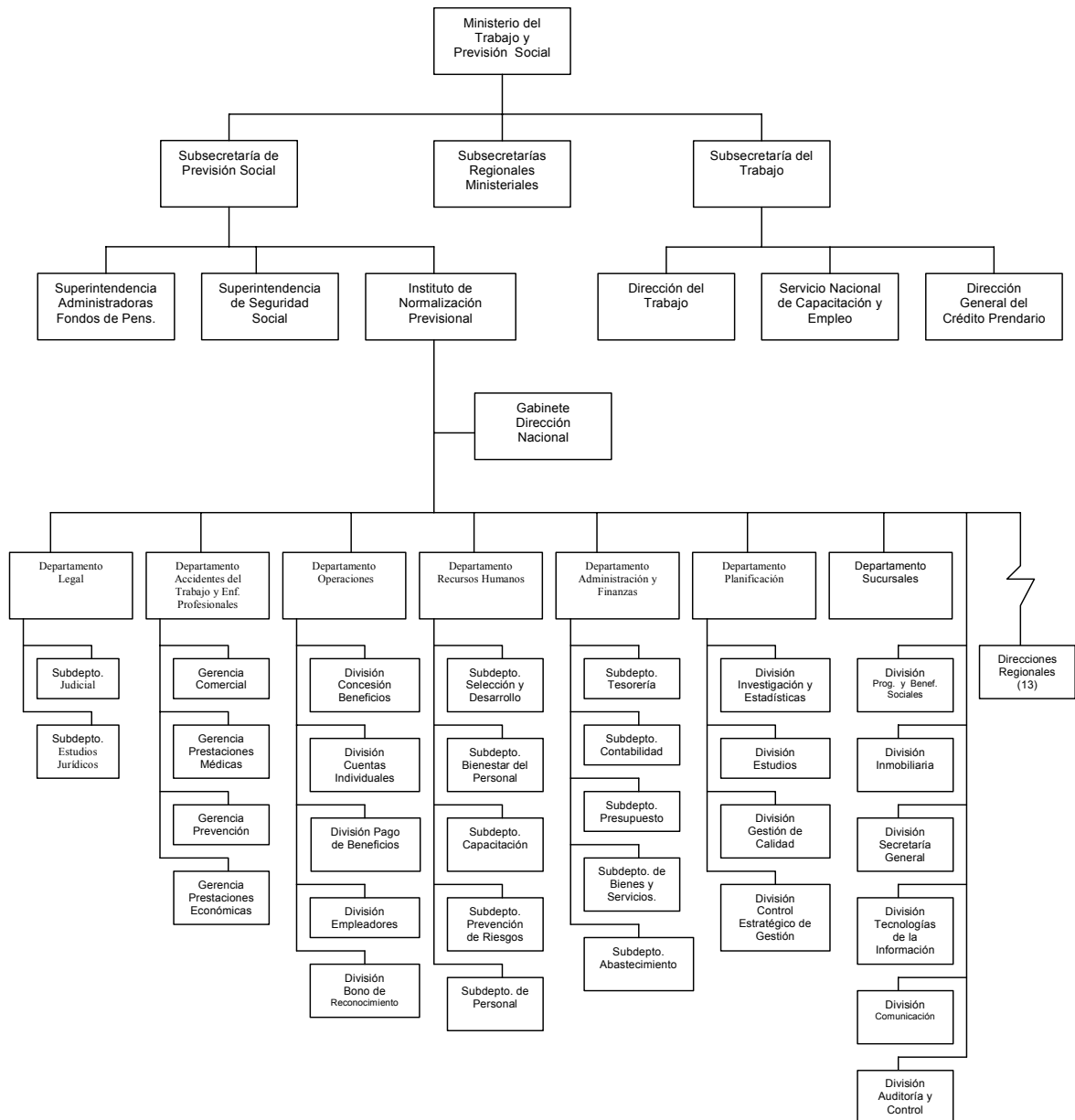
---

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

El Instituto de Normalización Previsional se rige por el D.L. N° 3.502 de 1980, por la Ley N° 18.689, de 1988; por Decretos de fusión posteriores a la dictación de la Ley N° 18.689 (D.S. N° 124 del 19 de octubre de 1989; D.S. N° 129 del 20 de noviembre de 1989; D.S. N° 30 del 20 de noviembre de 1989; y D.S. N° 38 del 31 de marzo de 1989); por Estatuto Orgánico contenido en el Decreto con Fuerza de Ley N° 17 del 8 de febrero de 1989; por el DFL N° 278 de 1960 del Ministerio de Hacienda y el D.L. N° 49 de 1973.



## • Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



---

## • Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Adriana Vásquez Cousin
Jefe de Gabinete	Andrés Palacios Vásquez
Departamento Legal	Raúl Campusano Palma
Subdepartamento Judicial	Rodrigo Urzúa Martínez
Subdepartamento Estudios Jurídicos	Mafalda Revetria Beltrán
Departamento de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales	Patricio Coronado Rojo
Departamento de Operaciones	Patricio Latrach Guerrero
División Concesión de Beneficios	María Teresa Siques Álvarez
División Cuentas Individuales	Claudia Izquierdo Ríos
División Pago de Beneficios	María Eugenia Sbarbaro Fuentealba
División Empleadores	Patricio Arce Fernández
División Bono de Reconocimiento	Patricio Muñoz Pais
Departamento de Recursos Humanos	Nelson Standen Valenzuela
Subdepartamento Selección y Desarrollo	Alvaro González Köhnenkamp
Subdepartamento Bienestar del Personal	Jéssica Álvarez Vásquez
Subdepartamento de Capacitación	René Guerra Carrasco
Subdepartamento Prevención de Riesgos	Ximena Oriol Paredes
Subdepartamento de Personal	Patricia Quezada Molina
Departamento de Administración y Finanzas	Enrique Molina Ferrari
Subdepartamento Tesorería	Pedro Acuña Ramírez
Subdepartamento Contabilidad	Moisés Salazar Reyes
Subdepartamento Presupuesto	M. Rebeca Ferrada Prieto
Subdepartamento Bienes y Servicios	Ricardo Garrido Salas
Subdepartamento Abastecimiento	Ricardo Garrido Salas
Departamento de Planificación	Luis Bahamondes Fuentealba
División Investigación y Estadísticas	Teresa Canales Contreras
División Estudios e Investigación	Felicitas Leyton Sepúlveda
División Gestión de Calidad	Liliana Antiguay Moraga

---

División Control Estratégico de Gestión	Armando Calfin Trango
Departamento de Sucursales	Armengol Castañeda Cañas
Director I Región de Tarapacá	Ema Moreno Chamorro
Director II Región de Antofagasta	Rafael Carvajal Palacios
Director III Región de Atacama	Sergio Pérez Vera
Director IV Región de Coquimbo	Jorge Escobar Lizana
Director V Región de Valparaíso	Juan Cárcamo Hemmelmann
Director VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins	Gabriel Díaz Campos
Director VII Región del Maule	Jaime Maturana Loyola
Director VIII Región del Bío Bío	Eduardo Martínez Estrada
Director IX Región de La Araucanía	Juan González González
Director X Región de Los Lagos	Hernán Guíñez Monca
Director XI Región del General Carlos Ibáñez del Campo	Marcelo González Andrade
Director XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena	Nibaldo Pereira Valenzuela
Director Regional Área Metropolitana	José Sebastián Rivas Anguita
División Programas y Beneficios Sociales	Cristina Rojo Bahamondes
División Inmobiliaria	Marco Rodríguez Montoya
División Secretaría General	Mónica Reyes Martínez
División Tecnologías de la Información	Carlos Montecinos Saavedra
División Comunicaciones	Pedro Vallette Barría
División Auditoría y Control	Jaime Fariás Ortega

---

## • Definiciones Estratégicas

### - Misión Institucional

Participar activa e integralmente en el Sistema de Seguridad Social para contribuir a un desarrollo con equidad, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los trabajadores a lo largo de su ciclo laboral, de los adultos mayores y con especial preocupación en las personas con discapacidad y en situación de extrema pobreza. Desarrollando procesos internos impecables, con un avanzado componente tecnológico y con altos estándares en la calidad de atención, eficiencia y seguridad.

### - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Desarrollar acciones tendientes a conformar una comunidad laboral comprometida a través de la capacitación, motivación y reconocimiento de la misma, de forma tal de mejorar la eficacia, eficiencia y oportunidad de los procesos de recaudación, concesión y pago de prestaciones previsionales que la ley establece para los usuarios.
2	Promover el desarrollo de procesos internos impecables, a través de proyectos informáticos que proporcionen servicios interactivos, con el fin de mejorar la gestión y la calidad de la atención al usuario.
3	Ampliar la participación del Instituto en la administración del seguro social contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales a través de la incorporación de sectores desprotegidos y la generación de políticas que fomenten la cultura de prevención de riesgos, de forma tal de entregar una cobertura integral a las entidades empleadoras adheridas y sus trabajadores.
4	Promover la integración social de los adultos mayores y personas con discapacidad a través de programas y beneficios sociales para que puedan ejercer mejor sus derechos previsionales, optimizar sus ingresos, cubrir en mejor medida sus necesidades y en definitiva beneficiarse y mejorar su calidad de vida.

## - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Beneficios Previsionales (Pago Pensiones, Atenciones Previsionales) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensiones Régimen General               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley Orgánica + Ley N° 15.386</li> </ul> </li> <li>• Ley Reparación (Ley N° 19.123)</li> <li>• Pensiones Asistenciales (DL 869)</li> <li>• Ley Exonerados (Leyes 19.234 y 19.582)</li> <li>• Asignaciones Familiares</li> <li>• Subsidio Cesantía</li> <li>• Asignación por Muerte</li> <li>• Indemnización del Carbón (Ley 19.129)</li> <li>• Otras Prestaciones Previsionales               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desahucio Indemnizaciones</li> <li>- Seguro de vida</li> <li>- Devolución de Imposiciones</li> <li>- Bonificaciones</li> <li>- Indemnización Especial Ley Reparación</li> </ul> </li> <li>• Otros               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transferencias SUSESO</li> <li>- Sentencias Ejecutoriadas</li> <li>- Transferencias al Sector Privado</li> <li>- Préstamos Caja Ferro</li> </ul> </li> </ul>	1,2,4
2	Bono de Reconocimiento <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisión de Bono de Reconocimiento</li> <li>• Visación de Bono de Reconocimiento</li> <li>• Liquidación Bono de Reconocimiento               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Liquidación</li> <li>- Reliquidación</li> <li>- Complemento</li> <li>- Exonerados</li> </ul> </li> </ul>	1,2
3	Recaudación Cotizaciones Previsionales. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recaudación mensual (cantidad de planillas y montos)</li> <li>• Saldo a Favor de Empleadores (cantidad de planillas y montos)</li> <li>• Generación de Informe Contable</li> <li>• Carga FONASA (cantidad de cotizantes y montos distribuidos)</li> </ul>	1,2,3
4	Administración del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensiones de invalidez</li> <li>• Prestaciones médicas</li> <li>• Concurrencias</li> <li>• Subsidios por incapacidad laboral</li> <li>• Indemnización</li> <li>• Prevención de Riesgos</li> <li>• Gastos de Administración</li> <li>• FONASA</li> <li>• Cuota Mortuoria y Seguro Escolar</li> </ul>	1,2,3

---

	Programas y Beneficios Sociales (Adulto Mayor y Personas con Discapacidad)	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller Lecto Escritura</li> <li>• Taller Reactivando la Palabra</li> <li>• Taller de Navegación en Internet</li> <li>• Taller de Word</li> <li>• Taller de Baile</li> <li>• Taller de Pintura</li> <li>• Taller de Expresión y Desarrollo Personal "Taller Rompiendo Mitos"</li> <li>• Programa Gente Activa</li> <li>• Convenios con Instituciones Públicas y Privadas</li> <li>• Taller Extensión (Recreación y Cultura, y Actividades Turísticas)</li> </ul>	
5		1,2,4

**- Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Pensionados de las distintas ex Cajas de Previsión.
2	Imponentes INP (Trabajadores dependientes e independientes)
3	Empleadores Ley N° 16.744 (Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales)
4	Trabajadores afiliados Ley N° 16.744 (Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales)
5	Adultos Mayores Pensionados del INP.
6	Personas con Discapacidad Pensionados del INP.
7	Pensionados de Leyes y Programas Especiales.(Ley Reparación, Ley Exonerados e Indemnización del Carbón)
8	Beneficiarios de Pensiones Asistenciales y Subsidio Único Familiar.

## - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Beneficios Previsionales (Pago Pensiones, Atenciones Previsionales)	<p>Pensionados de las distintas ex Cajas de Previsión</p> <p>Imponentes INP (Trabajadores dependientes e independientes)</p> <p>Adultos Mayores Pensionados del INP</p> <p>Personas con Discapacidad Pensionados del INP</p> <p>Pensionados de Leyes y Programas Especiales (Ley Reparación, Ley Exonerados e Indemnización del Carbón)</p> <p>Beneficiarios de Pensiones Asistenciales y Subsidio Único Familiar</p>
2	Bono de Reconocimiento.	<p>Imponentes INP (Trabajadores dependientes e independientes)</p> <p>Imponentes INP (Trabajadores dependientes e independientes)</p>
3	Recaudación Cotizaciones Previsionales.	<p>Empleadores Ley N° 16.744 (Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales)</p> <p>Trabajadores afiliados Ley N° 16.744 (Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales)</p>
4	Administración del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.	<p>Empleadores Ley N° 16.744 (Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales)</p> <p>Trabajadores afiliados Ley N° 16.744 (Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales)</p> <p>Pensionados de las distintas ex Cajas de Previsión</p>
5	Programas y Beneficios Sociales (Adulto Mayor y Personas con Discapacidad)	<p>Adultos Mayores Pensionados del INP</p> <p>Personas con Discapacidad Pensionados del INP</p> <p>Beneficiarios de Pensiones Asistenciales y Subsidio Único Familiar</p>

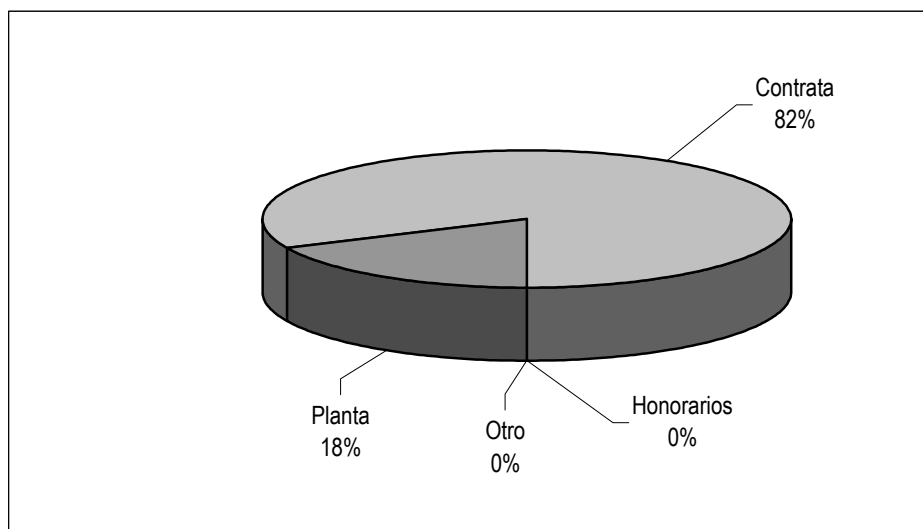
---

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

<b>Cuadro 1</b>			
<b>Dotación Efectiva<sup>1</sup> año 2005</b>			
<b>por tipo de Contrato y Sexo</b>			
	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Planta	299	246	545
Contrata	1.550	939	2.489
Honorarios <sup>2</sup>			
Otro			
<b>TOTAL</b>	<b>1.849</b>	<b>1.185</b>	<b>3.034</b>

- **Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato**



---

1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

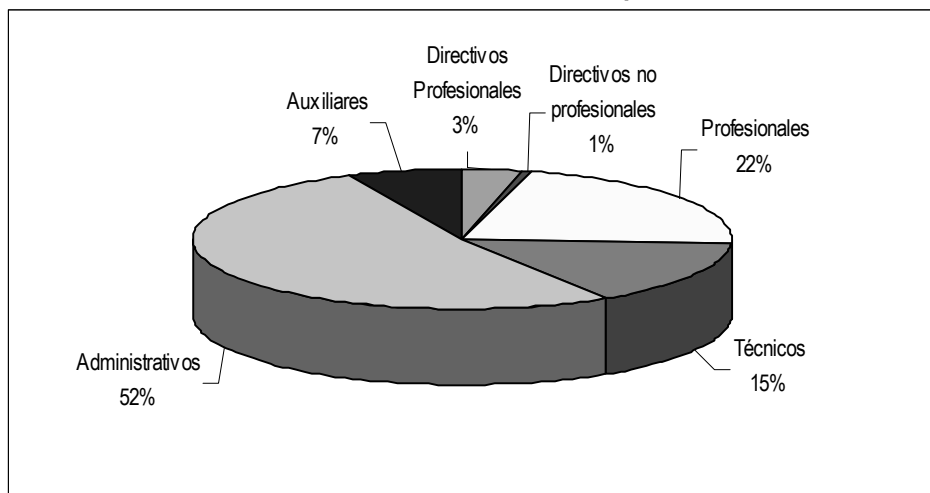
2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".



- **Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo**

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Dotación Efectiva<sup>3</sup> año 2005</b>			
<b>Por Estamento y Sexo</b>			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales <sup>4</sup>	39	67	106
Directivos no Profesionales <sup>5</sup>	7	14	21
Profesionales <sup>6</sup>	391	269	660
Técnicos <sup>7</sup>	324	133	457
Administrativos	1.067	515	1.582
Auxiliares	21	187	208
Otros <sup>8</sup>			
<b>TOTAL</b>	<b>1.849</b>	<b>1.185</b>	<b>3.034</b>

• **Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento**



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

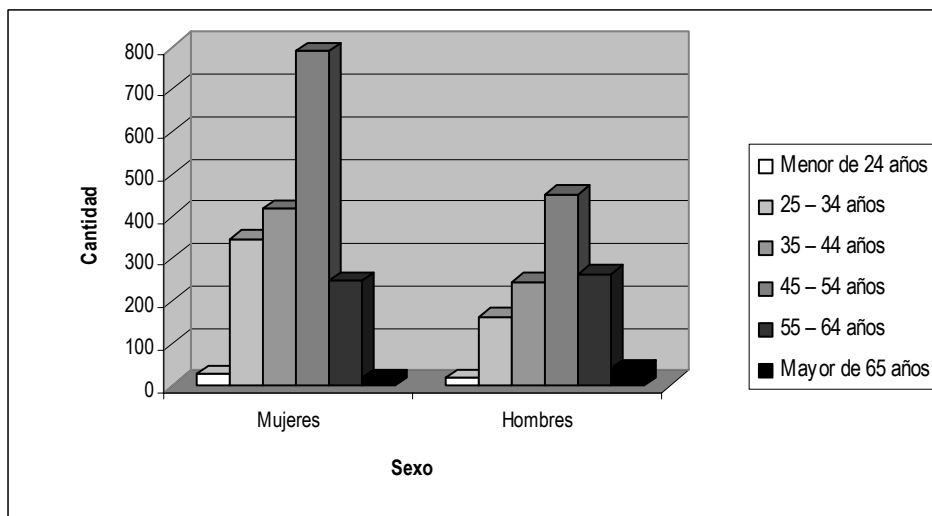
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

<b>Cuadro 3</b>			
<b>Dotación Efectiva<sup>9</sup> año 2005</b>			
<b>por Grupos de Edad y Sexo</b>			
<b>Grupos de edad</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Menor de 24 años	27	17	44
25 – 34 años	347	163	510
35 – 44 años	418	246	664
45 – 54 años	790	452	1.242
55 – 64 años	249	265	514
Mayor de 65 años	18	42	60
<b>TOTAL</b>	<b>1.849</b>	<b>1.185</b>	<b>3.034</b>

• **Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

---

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2005**

<b>Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos<sup>10</sup> año 2005</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>
Aporte Fiscal	2.193.458.633
Endeudamiento <sup>11</sup>	
Otros Ingresos <sup>12</sup>	421.192.569
TOTAL	2.614.651.202

<b>Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados<sup>10</sup> año 2005</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>
Corriente <sup>13</sup>	2.626.903.111
De Capital <sup>14</sup>	296.938
Otros Gastos <sup>15</sup>	-12.251.909
TOTAL	2.614.651.202

---

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2005.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

---

## • Cuenta Pública de los Resultados

### - Balance Global

En el resultado de la gestión financiera de ingresos, la mayor diferencia entre el presupuesto final y los ingresos y gastos devengados se debe principalmente a declaraciones de cotizaciones previsionales declaradas y no pagadas.

Comparando la ejecución efectiva del año 2005 con la del 2004, se aprecia que las mayores diferencias corresponden a Prestaciones de Seguridad Social, debido a nuevos beneficios otorgados en el 2005, tales como Bonos de Reparación y Pensiones de la Ley N° 19.992 y Bonos de Reparación e incremento de un 50% sobre las pensiones otorgadas por la Ley N° 19.123 de acuerdo a la Ley N° 19.980. Además de Bonos Complementarios a los Aguinaldos de Septiembre y Diciembre a beneficiarios de pensiones, como asimismo el aumento en los cupos de Pensiones Asistenciales. También, debe agregarse el incremento en el pago de Bonos de Reconocimiento en atención al comportamiento esperado para este tipo de beneficio.

Respecto a los resultados de la gestión por productos estratégicos, las metas de gestión –medidas a través de indicadores de desempeño- mostraron un porcentaje global de cumplimiento igual a 100%, lo que se explica fundamentalmente por la optimización del equipamiento computacional y conectividad a Internet en todas las Sucursales y Centros de Atención del país, el compromiso y dedicación de todas las áreas de Instituto para responder con celeridad a los usuarios, la reasignación y agilización de cobranzas de deudas previsionales, el aumento sostenido de las cotizaciones y pagos mensuales vía electrónica, y la mayor oferta de programas y servicios sociales para los pensionados adultos mayores.

En el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y en la Programación Gubernamental los compromisos se cumplieron un 100%. El Convenio de Desempeño Colectivo cumplió en un 99,09%.

Respecto de los desafíos planteados para el año 2005 en el BGI 2004, los avances son los siguientes:

- Con la ejecución del proyecto “Innovación Tecnológica en Cuentas Individuales” se recuperaron, desde cintas magnéticas del sistema SACI/DICOM, cuentas de 1.360.000 imponentes, con un traspaso al Sistema Actualizado de las Cuentas Individuales de 34.000.000 registros impositivos. Estas cuentas, ahora en línea, fueron ingresadas al sistema SACI/DICOM en el período 1983 – 1988.
- Se implementó, en las sucursales, un sistema computacional en línea, que registra todas las atenciones realizadas en la Plataforma de Atención de Público, con una base de información que contiene entre otros datos el RUT, tipo de usuario y consulta. Se halla en marcha blanca en cinco sucursales: San Bernardo, Las Condes, Maipú, Viña del Mar y Concepción.
- El sistema computacional de información de Asignación Familiar, fue reemplazado por una nueva aplicación, en línea y de uso en todas las sucursales, que informa sobre las cargas familiares autorizadas y pagadas. Este nuevo sistema entrega datos oportunos y de calidad, y satisface las necesidades de organismos externos, como la Superintendencia de Seguridad Social.

- 
- Se procesaron y pagaron 32.816 beneficios previsionales, concedidos en el período enero-diciembre de 2005, 4.469 nuevas pensiones asistenciales mensuales en promedio para el período marzo-diciembre 2005, y 39.605 nuevos subsidios familiares en promedio al 31 de diciembre de 2005.

En relación a los beneficios que otorga la Ley 19.992, para las víctimas de la prisión política y tortura, se recibieron, al 31 de diciembre de 2005, 28.875 solicitudes, de las que se solucionaron 24.495. En cuanto a la Ley N° 19.980, para hijos de víctimas de violaciones a los derechos humanos y de la violencia política, al 31 de diciembre de 2005, de 4.788 solicitudes recibidas se solucionaron 4.399.

En el marco del Programa Chile Solidario, al 31 de diciembre de 2005 la emisión de pago cubre a 163.546 familias beneficiarias; un 73% de la cifra comprometida.

- Se avanzó en la descentralización del otorgamiento de los beneficios de la pensión de vejez del ex Servicio de Seguro Social. La actividad principal, una Aplicación Computacional que permite conceder pensiones de vejez del ex S.S.S. en sucursales, quedó implementada en 4 sucursales piloto.
- En el marco de la reestructuración del proceso de certificados del ex Servicio de Seguro Social, a partir de septiembre 2005 la División Bono de Reconocimiento procesa el 100% de las solicitudes, siendo responsable integralmente por los respectivos datos de producción.
- Con respecto al desafío consistente en ampliar la funcionalidad del Sistema de Declaración y Pago de Cotizaciones en Internet, mediante la incorporación del pago automático de Saldos a Favor del empleador que cotiza en línea, se ha postergado su implementación, ya que esta nueva funcionalidad, consistente en depositar los saldos a favor de los empleadores en sus cuentas corrientes, sólo podrá llevarse a cabo con recursos autorizados por el Ministerio de Hacienda.
- Con relación a las deudas previsionales que, por su antigüedad, son incobrables, 318.444.795 millones de deuda nominal, bajo las instrucciones de la SUSESO se elaboró la propuesta que define el procedimiento de castigo contable de ellas, siendo sometida a la revisión y aprobación de la Fiscalía INP. Si esta propuesta es aceptada, se remitirá a la SUSESO, para su declaración de incobrabilidad.
- La recaudación de cotizaciones previsionales desde la modalidad manual a la electrónica experimentó un incremento significativo, en planillas y en monto recaudado. Entre enero y diciembre de 2005, las declaraciones electrónicas aumentaron en un 52.4% y la recaudación vía electrónica en un 29.7%.
- Se implementó el programa de gerencia médica, en que los usuarios de prestadores médicos contratados por el INP fueron evaluados en cuanto a su nivel de satisfacción.
- Se focalizaron los esfuerzos de prevención de riesgos en las Mipymes, mediante los siguientes logros: 28.847 visitas a empresas a nivel nacional, desarrollo de 44 programas de TV, 26.636 capacitados a nivel nacional, y 41 fondos concursables realizados, distribuidos en todas las regiones.
- Se implementó el plan de fidelización de clientes adheridos al INP en función de la Ley N° 16.744, basado en evaluar las bajas de las empresas, segmentar los clientes, elaborar estrategias de fidelización y proponer cambios y/o mejoras en los procesos de atención de clientes.

- 
- Se formuló e implementó un plan de desarrollo para las unidades regionales de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, consistente en la redistribución y reconversión de su personal, la generación de informes de gestión regionales, la confección de planillas electrónicas de datos, la incorporación de tecnología de punta y la capacitación a funcionarios clave.
  - La campaña del Buen Trato hacia los pensionados adultos mayores se centró en la entrega de 1.000 ejemplares del Manual “Cuidados del Adulto Mayor Postrado y su Cuidador”, el cual está, al 31 de diciembre de 2005, en un 90% de avance, en la etapa final de impresión. Los talleres de ejercicio físico, del programa “Gente Activa”, beneficiaron a 14.177 participantes, con un logro de un 159%.
  - Se fortalecieron los talleres “Reactivando la Palabra” para adultos mayores, adhiriendo el INP a la celebración del Año Iberoamericano de la Lectura. Los “Talleres Reactivando la Palabra” lograron una cobertura de 1.494 personas. Los talleres de computación se cumplieron del siguiente modo: en “Internet se logró una cobertura de 3.232 personas; en “Word” se logró una cobertura de 1.822.
  - Para financiar los beneficios de la Ley N° 19.980 (Ley Rettig, Bono de Reparación y otros) y de la Ley N° 19.992 (Prisión Política y Tortura), favoreciendo aproximadamente a 33.000 personas, el 30 de abril de 2005 se publicó en el Diario Oficial el Decreto N° 230 del Ministerio de Hacienda, que dispone la emisión de pagarés del INP, señalados en el artículo 5° de la Ley N°19.880, según características y condiciones financieras y de emisión que detalla, habilitando el proceso de pago de los Bonos.
  - En la Base de Conocimiento, herramienta para potenciar la gestión documental del INP, se han desarrollado las asesorías de modo que los usuarios conozcan el uso de la OCS (Oracle Collaboration Suite) y la organización y estructura de la información en ella. De un total de 41 espacios de trabajo existentes en la OCS, al 31 de diciembre se incorporó información en 21 de ellos.
  - Se hizo un levantamiento de Perfiles por Competencias destinado a definir el conjunto de habilidades y destrezas que se requieren para mejorar las prácticas de trabajo en cargos claves del INP.
  - Se realizó un Estudio de Cultura Organizacional, a fin de identificar las directrices de la cultura organizacional del INP, definiendo sus características y formas de funcionamiento. Sobre la base de 6 etapas, que culminaron el 20 de diciembre de 2005, este estudio alcanzó un 100% de avance.
  - La Dirección Nacional revisó la documentación que exige el sistema de Gestión de Calidad, en relación a la elaboración del Manual de Calidad y 9 procedimientos, conforme al numeral 5.6 de la Norma ISO 9001:2000, resolviendo su aprobación, control y resguardo. El avance del proyecto ha sido de un 100%. La unidad Prevención de Riesgos (INP Sector Activo) quedó fuera de una próxima certificación bajo las normas ISO, la cual podrá concretarse más adelante, si cumple los requisitos necesarios. La certificación del Sistema Gestión de Calidad se concretará durante el año 2006.

## - Resultado de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 6</b>			
<b>Ingresos y Gastos años 2004 – 2005</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Monto Año 2004 M\$<sup>16</sup></b>	<b>Monto Año 2005 M\$</b>	<b>Notas</b>
<b>• INGRESOS</b>	<b>2.467.458.170</b>	<b>2.614.651.202</b>	
Imposiciones Previsionales	126.762.834	122.157.369	1
Transferencias Corrientes	252.052.887	270.158.623	2
Rentas de la Propiedad	371.997	699.135	3
Ingresos de Operación	164.332	115.371	4
Otros Ingresos Corrientes	73.529.275	43.882.089	5
Aporte Fiscal	2.078.449.649	2.193.458.633	6
Venta de Activos no Financieros	2.505.036	63.461	7
Venta de Activos Financieros	34.638.643	44.390.768	8
Recuperación de Préstamos	712.692	801.274	
Saldo Inicial de Caja	-101.729.174	-61.075.521	9
<b>• GASTOS</b>	<b>2.467.458.170</b>	<b>2.614.651.202</b>	
Gastos en Personal	23.994.267	24.048.737	
Bienes y Servicios de Consumo	35.037.103	35.621.187	10
Prestaciones de Seguridad Social	2.363.276.069	2.511.152.380	11
Transferencias Corrientes	62.024.358	55.642.305	12
Otros Gastos Corrientes	265.272	438.502	13
Adquisición de Activos no Financieros	300.989	296.938	
Adquisición de Activos Financieros	45.465.996	46.335.500	
Préstamos	33.801	23.800	
Servicio de la Deuda	4.380	0	
Saldo Final de Caja	-62.944.065	-58.908.147	14

### Nota:

Los Ingresos y Gastos corresponden a cifras efectivas informadas en la Ejecución Presupuestaria. En el Cuadro 7 se presentan los ingresos y gastos devengados en los cuales el incremento por sobre el efectivo en gran parte corresponde a planillas de recaudación de cotizaciones previsionales declaradas y no pagadas en donde un gran porcentaje corresponde a deuda histórica de los empleadores con el INP. Ver detalle en "Variaciones más significativas entre el Presupuesto Final con los Ingresos y Gastos Devengados".

16 La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.



---

Análisis de diferencias entre ingresos y gastos:

- (1) El menor ingreso se debe a una disminución vegetativa de aprox. 5,5% de los imponentes afiliados al INP.
- (2) La mayor transferencia se explica por un aumento en el gasto de PASIS de MM\$ 24.500 como consecuencia de un incremento promedio de 25.540 cupos mensuales y un mejoramiento del valor de este beneficio a contar de sept. 2004 y sept. 2005 con la creación de tramos diferenciados por edad (L. 19.953); además, se otorgó un Bono Complementario a los Aguinaldos y un Bono Extraordinario superior al año anterior. Por otro lado, el aporte del FUP y Cesantía se vio disminuido en MM\$ 5.100 producto de la regularización de cheques caducados. El aporte de la Comisión Revalorizadora de Pensiones disminuyó en aprox. MM\$ 1.290 debido a la menor recaudación de cotizaciones previsionales de los afiliados al INP.
- (3) El incremento del año 2005 se origina por la obtención de intereses por depósitos a plazo (MM\$ 12.700) mantenidos en el sistema financiero, ingreso que no se tuvo en el 2004.
- (4) El menor valor en Ingresos de Operación se produce por el no funcionamiento de la piscina del Estadio La Perla, debido a que se formalizó un comodato con Gendarmería respecto de este Recinto. Por otro lado, Obras Sociales ha dejado de percibir arriendos por inmuebles de su propiedad por diferentes motivos: entrega en comodato, término de contrato y aún sin arrendar, etc.
- (5) La disminución del año 2005 se debe principalmente a una menor regularización contable de cheques caducados históricos con respecto al año anterior de aprox. MM\$ 37.100 {42.200 – 5.100}. Por otro lado, durante este año se generaron ingresos superiores en operaciones SWAP por MM\$ 10.410 {20.448 – 10.038}, se recibieron mayores ingresos en intereses por saldos disponibles en cuentas corrientes; pero no hubo ingresos por venta de acciones.
- (6) El mayor aporte fiscal se origina por mayores necesidades en el pago de pensiones previsionales por el efecto año completo del mejoramiento otorgado en Ley 19.953 a partir de sept. 2004 (1ra. Etapa) y cancelación de la 2da. etapa desde sept. 2005, otorgamiento de pensiones de reparación L. 19.992 (Ley Valech), incremento de un 50% a las pensiones de reparación de la Ley 19.123 (Ley Rettig) autorizado por la L. 19.980 y pago de bono complementario a los aguinaldos de sept. y dic. de los pensionados. Además se requirieron recursos adicionales para el otorgamiento de los bonos de reparación establecidos en la Ley 19.980 (Ley Rettig II) y Ley No. 19.992 (Ley Valech) y se debió financiar un mayor gasto en bonos de reconocimiento liquidados de MM\$ 47.800. (ver nota 11)
- (7) El menor ingreso del año 2005 se produce porque no se efectuó ninguna licitación de inmuebles prescindibles; el ingreso corresponde a continuidad.
- (8) El mayor ingreso en el 2005 obedece a recuperación de inversión efectuada en Dic. 2004 por MM\$ 13.092 y que correspondió principalmente a ingresos adicionales del año 2004 provenientes principalmente de venta de acciones (MM\$ 8.817) e inmuebles (MM\$ 2.434).
- (9) La disminución del saldo negativo de caja se explica principalmente por un aumento en el saldo acumulado de movimiento de fondos (disponibilidades) al 31-12-2004 con respecto al 31-12-2003 (MM\$ 1.349) y por otro lado existe una disminución en el saldo neto de las cuentas complementarias de aprox. MM\$ 39.295 dando por resultado un movimiento total de MM\$ 40.644.
- (10) El incremento en el año 2005 se debe a las mayores comisiones bancarias por pago de beneficios previsionales que debieron cancelarse en este año.
- (11) La diferencia se explica por un mayor gasto en Bono de Reconocimiento por aprox. MM\$ 47.800 y el pago por mejoramiento de las pensiones previsionales de aprox. MM\$ 27.363 por efecto año completo del beneficio otorgado por Ley 19.953 a contar del 1 septiembre 2004 y cancelación de la 2da. Etapa desde sept. 2005. Además, se tuvo un gasto adicional de MM\$ 22.351 en pensiones Ley Valech. También se les canceló a los pensionados un Bono Complementario a los Aguinaldos con un costo de MM\$ 11.745. El gasto en bonos de reparación de la Ley 19.992 y Ley 19.980 es de MM\$ 16.576. El aumento del costo de las PASIS fue de MM\$ 24.500 (ver nota 2).
- (12) La disminución del gasto se explica principalmente porque en el año 2004 se contabilizó una deuda con la Superintendencia de Seguridad Social por PASIS de MM\$ 7.163. Cabe hacer presente que si bien en el año 2005 tenemos un gasto adicional de MM\$ 1.683 por Bono Extraordinario otorgado al sector activo (L. 20.012), también tenemos una menor transferencia a la Comisión Revalorizadora de Pensiones por MM\$ 1.282 como resultado de la disminución que han experimentado las cotizaciones del Sistema Antiguo (afiliados al INP).
- (13) El gasto anual por este concepto depende del número y monto de las sentencias ejecutoriadas que dictaminan los tribunales y que ordenan pagar al INP por juicios previsionales.
- (14) La disminución del saldo de caja se explica por un aumento en el saldo acumulado del movimiento de fondos de MM\$ 6.738, y un aumento en el saldo neto de las cuentas complementarias al 31-12-2005 del orden de MM\$ 2.708, lo que da una variación total de MM\$ 4.030.

**Cuadro 7**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>17</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>18</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>19</sup> (M\$)	Diferencia <sup>20</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>2.574.436.073</b>	<b>2.701.251.725</b>	<b>2.702.394.487</b>	<b>-1.142.762</b>	
<b>04</b>			<b>Imposiciones Previsionales</b>	<b>129.426.188</b>	<b>129.426.188</b>	<b>208.184.480</b>	<b>-78.758.292</b>	
	01		Aportes del Empleador	38.224.694	38.224.694	66.011.962	-27.787.268	
	02		Aportes del Trabajador	91.201.494	91.201.494	142.172.518	-50.971.024	
<b>05</b>			<b>Transferencias</b>	<b>252.455.545</b>	<b>275.073.901</b>	<b>270.158.623</b>	<b>4.915.278</b>	
	02		Del Gobierno Central	240.571.757	263.086.637	258.232.811	4.853.826	
		003	Fdo. Nac. de Pens. Asists.	197.302.677	219.302.677	219.166.954	135.723	1
		004	Fdo. Unico de Prests. Fams. y Subs. de Cesantía	43.269.080	43.681.080	38.963.057	4.718.023	
		006	Dirección del Trabajo		102.880	102.800	80	2
	03		De Otras Entidades Públicas	11.883.788	11.987.264	11.925.812	61.452	
		001	Comisión Revalorizadora de Pens.	11.883.788	11.987.264	11.925.812	61.452	
<b>06</b>			<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>242.600</b>	<b>658.645</b>	<b>858.051</b>	<b>-199.406</b>	<b>3</b>
<b>07</b>			<b>Ingresos de Operación</b>	<b>192.970</b>	<b>192.970</b>	<b>115.371</b>	<b>77.599</b>	
<b>08</b>			<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>39.186.606</b>	<b>46.585.350</b>	<b>44.945.020</b>	<b>1.640.330</b>	
	01		Recups. por Licencias Médicas	469.998	699.123	777.716	-78.593	4
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	3.599.648	4.198.958	3.971.077	227.881	5
	99		Otros	35.116.960	41.687.269	40.196.227	1.491.042	6
<b>09</b>			<b>Aporte Fiscal</b>	<b>2.096.320.240</b>	<b>2.193.458.633</b>	<b>2.193.458.633</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
<b>10</b>			<b>Vta. de Activos no Financieros</b>	<b>292.211</b>	<b>292.211</b>	<b>63.461</b>	<b>228.750</b>	
	02		Edificios		237.762	16.240	221.522	
	03		Vehículos		27.386	13.386	14.000	
	04		Mobiliario y Otros		27.063	33.835	-6.722	
	99		Otros Activos no Financieros	292.211	0	0	0	
<b>11</b>			<b>Vta. de Activos Financieros</b>	<b>45.182.500</b>	<b>44.681.785</b>	<b>44.390.768</b>	<b>291.017</b>	
	01		Vta. de Títulos y Valores	45.182.500	44.657.999	44.366.982	291.017	
	02		Vta. de Acciones		23.786	23.786	0	
<b>12</b>			<b>Recuperación de Préstamos</b>	<b>1.037.213</b>	<b>782.042</b>	<b>1.295.601</b>	<b>-513.559</b>	<b>8</b>
	01		De Asistencia Social	42.196	32.564	55.062	-22.498	
	02		Hipotecarios	993.048	737.509	1.235.429	-497.920	
	05		Médicos	1.969	1.969	1.510	459	
	09		Por Ventas a Plazo		10.000	3.600	6.400	
<b>15</b>			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>10.100.000</b>	<b>10.100.000</b>	<b>-61.075.521</b>	<b>71.175.521</b>	
			<b>GASTOS</b>	<b>1.574.436.073</b>	<b>2.701.251.725</b>	<b>2.702.394.487</b>	<b>-1.142.762</b>	
<b>21</b>			<b>Gastos en Personal</b>	<b>22.354.933</b>	<b>24.161.007</b>	<b>24.048.737</b>	<b>112.270</b>	<b>9</b>

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 7**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>17</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>18</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>19</sup> (M\$)	Diferencia <sup>20</sup> (M\$)	Notas
<b>22</b>			<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>15.816.475</b>	<b>35.628.626</b>	<b>35.622.971</b>	<b>5.655</b>	<b>10</b>
<b>23</b>			<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>2.429.039.820</b>	<b>2.524.659.233</b>	<b>2.516.768.443</b>	<b>7.890.790</b>	
	01		Prestaciones Previsionales	2.192.429.459	2.263.647.331	2.252.180.409	11.466.922	
		001	Jubilaciones, Pensiones y Montepíos	1.426.745.177	1.476.765.425	1.468.579.322	8.186.103	11
		002	Bonificaciones	414.508	414.508	313.647	100.861	
		003	Bono de Reconocimiento	716.444.814	716.444.814	717.614.371	-1.169.557	
		004	Desahucios e Indemnizaciones	24.704.341	45.357.588	41.077.208	4.280.380	12
		006	Asignación por Muerte	12.051.367	12.051.367	11.615.126	436.241	
		007	Seguro de Vida	11.859.715	12.404.092	12.773.129	-369.037	13
		008	Devolución de Imposiciones	209.537	209.537	207.606	1.931	
	02		Prestaciones de Asistencia Social	236.610.361	261.011.902	264.588.034	-3.576.132	
		001	Asignación Familiar	38.486.715	38.898.715	43.303.262	-4.404.547	
		002	Pensiones Asistenciales	197.302.677	221.292.218	220.736.068	556.150	14
		006	Subsidios de Cesantía	820.969	820.969	548.704	272.265	
<b>24</b>			<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>52.606.601</b>	<b>56.870.405</b>	<b>55.680.261</b>	<b>1.190.144</b>	
	01		Al Sector Privado	218.851	3.287.779	1.870.813	1.416.996	
		006	Otras	218.851	3.287.779	1.870.813	1.416.996	15
	02		Al Gobierno Central	7.036.884	7.608.678	7.675.204	-66.525	
		001	Fdo. Nac. de Pensiones Asistenciales	7.036.884	7.608.678	7.675.204	-66.526	16
	03		A Otras Entidades Públicas	45.350.866	45.973.948	46.134.244	-160.296	
		262	Ley de Accidentes del Trabajo	36.403.440	37.561.010	37.615.264	-54.254	17
		263	Comisión Revalorizadora de Pensiones	8.947.426	8.412.938	8.818.980	-106.042	18
<b>26</b>			<b>Otros Gastos Corrientes</b>	<b>0</b>	<b>825.470</b>	<b>438.502</b>	<b>386.968</b>	
	02		Compensaciones por Daños a 3ros.	0	825.470	438.502	386.968	19
<b>29</b>			<b>Adquis. de Activos no Financieros</b>	<b>298.011</b>	<b>298.011</b>	<b>297.954</b>	<b>957</b>	
	03		Vehículos	110.231	110.231	110.015	216	
	04		Mobiliario y Otros	49.911	59.911	59.991	-90	
	05		Máquinas y Equipos	40.000	30.000	29.816	184	
	06		Equipos Informáticos	60.000	45.949	45.312	637	
	07		Programas Informáticos	37.869	51.920	51.920	0	
<b>30</b>			<b>Adquis- de Activos Financieros</b>	<b>44.173.513</b>	<b>46.767.526</b>	<b>46.335.500</b>	<b>431.026</b>	
	01		Compra de Títulos y Valores	44.173.513	46.767.526	46.335.500	431.026	20
<b>32</b>			<b>Préstamos</b>	<b>36.720</b>	<b>26.892</b>	<b>23.800</b>	<b>3.092</b>	
	01		De Asistencial Social	36.720	26.892	23.800	3.092	21
<b>34</b>			<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	
	07		Deuda Flotante	10.000	10.000	0	10.000	
<b>35</b>			<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>10.100.000</b>	<b>12.004.555</b>	<b>23.179.219</b>	<b>-11.174.664</b>	

---

**Variaciones más significativas entre el Presupuesto Inicial y Presupuesto Final:**

- (1) El mayor presupuesto corresponde a los requerimientos para el pago de los aguinaldos (sept. y dic.), Bono Complementario (L. 20.056) y Bono Extraordinario (L. 20.012) de las PASIS.
- (2) Este presupuesto fue necesario para efectuar devolución por parte de la Dirección del Trabajo de excedente en recursos incluidos en su presupuesto con motivo de la incorporación de funcionarios del INP a dicha entidad en el año 2005.
- (3) El aumento del presupuesto obedece a intereses de inversiones financieras que no se habían contemplado en el presupuesto inicial.
- (4) El aumento del presupuesto se debe a ingresos extraordinarios por recuperación de licencias médicas adeudadas al INP de años anteriores al 2005.
- (5) El mayor ingreso estimado se debe principalmente a que los intereses y multas por cobranza judicial de imposiciones previsionales representaron un mayor % sobre la recuperación que el año anterior.
- (6) El incremento se debe al registro de cheques caducados históricos de Fondos de Terceros: FUP y Cesantía (MM\$ 5.100). La diferencia corresponde a intereses sobre saldos disponibles en cuentas corrientes superiores a los estimado para el 2005.
- (7) El mayor aporte fiscal se origina por beneficios no incluidos en el presupuesto inicial: comisiones bancarias por el pago de beneficios previsionales (MM\$ 19.606), Bonos de Reparación de la L. 19.980 y L. 19.992 (MM\$ 16.576), aguinaldos y Bono Complementario de las pensiones previsionales (MM\$ 31.630), Bono Extraordinario a pensionados (MM\$ 8.487) y Pensiones Ley 19.992 (Valech) por MM\$ 22.351.
- (8) La disminución observada rectifica una sobreestimación presupuestaria en la recuperación por concepto de préstamos hipotecarios para el año 2005.
- (9) El mayor presupuesto se origina principalmente por beneficios no incluidos en el presupuesto inicial, tales como: Bonificación Institucional del nuevo trato laboral, bonificaciones compensatorias por Modernización (imposiciones previsionales y salud), aguinaldos de sept. y dic., Bono de Escolaridad, bono especial otorgado en Dic. 2005, reajuste Dic. 2005, diferencias por reajuste de Dic. 2004, bonificación por Alta Dirección Pública, ajuste del costo por traspaso de funcionarios a la Dirección del Trabajo, incorporación de recursos por traspaso de los funcionarios el 1ª de mayo 2005 y obtención de títulos profesionales.
- (10) El mayor presupuesto corresponde a las comisiones bancarias por pago de beneficios previsionales no contempladas en el presupuesto inicial.
- (11) La mayor estimación de gasto se explica por los aguinaldos y bono complementario (sept. y dic.), bono extraordinario de Pensiones Previsionales, mejoramiento en un 50% de las pensiones de reparación L. 19.123 y pensiones de reparación de la Ley 19.992 (Ley Valech), no contemplados en el presupuesto inicial.
- (12) La diferencia se produce por la necesidad de financiar beneficios no contemplados en el presupuesto inicial: Bonos de Reparación de la Ley 19.980 (Ley Rettig II) y L. 19.992 (Ley Valech).
- (13) Diferencia originada por un gasto efectivo mayor al estimado inicialmente.
- (14) La mayor estimación de gasto se explica por los aguinaldos y bono complementario (sept. y dic.) y bono extraordinario de Pensiones Asistenciales.
- (15) El aumento del presupuesto fue necesario para el otorgamiento del beneficio de bono extraordinario al sector activo estipulado en la Ley 20.012 y que se financió con un mayor aporte del FUP.
- (16) El incremento solicitado corresponde a transferencia necesaria para cancelar deuda a la Superintendencia de Seguridad Social, correspondiente a cheques bloqueados año 1998 por aprox. MM\$ 1.000.
- (17) La mayor estimación de gasto se debe a los aguinaldos de sept. y dic. (MM\$ 493), reajuste Dic. 2005 (MM\$ 77) y la diferencia corresponde a mayor cancelación de gastos médicos.
- (18) La menor transferencia a la Comisión Revalorizadora de Pensiones es resultado de la disminución que han experimentado las cotizaciones del Sistema Antiguo (afiliados al INP).
- (19) Ítem de gasto no contemplado en presupuesto inicial.
- (20) El mayor gasto corresponde principalmente a inversión en depósitos a plazo de recursos provenientes de fondos de terceros que no se habían invertido anteriormente.
- (21) Diferencia originada por un gasto efectivo menor al estimado inicialmente.

**Variaciones más significativas entre el Presupuesto Final con los Ingresos y Gastos Devengados:**

- El mayor ingreso devengado en el Subtítulo 04 "Imposiciones Previsionales" se explica fundamentalmente por una mayor cantidad de declaraciones realizadas pero no pagadas, en distintos fondos que administra el INP (Fondo de Pensiones, Desahucio, Comisión Revalorizadora de Pensiones, cotización normal y adicional de la Ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales).
- El menor ingreso en el Subtítulo 05, Ítem 02, Asig. 004 "Transferencias del Gobierno Central Fondo Único de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía" se debe por una parte a devolución de recursos al Fondo producto de la regularización

---

de cheques caducados históricos por MM\$ 5.100. Por otro lado, el FUP efectuó un aporte extraordinario al INP para financiar el bono otorgado al sector activo L. 20.012 por un monto de MM\$ 1.683 (ver nota 15). La diferencia corresponde a gasto efectivo menor al estimado.

- El menor ingreso del Subtítulo 08 “Otros Ingresos Corrientes” se produce por un ingreso menor que el estimado (aprox. MM\$ 1.640).
- La diferencia en el Saldo Inicial de Caja se produce ya que el monto del presupuesto final corresponde aprox. a las disponibilidades (saldo acumulado del movimiento de fondos al 31-12-2004) y el devengado es el saldo inicial de caja real al 31-12-2004.
- La diferencia en el Subtítulo 23, Item 01, Asig. 001 “Jubilaciones, Pensiones y Montepíos” se explica por un menor gasto en pensiones exonerados (L. 19.234, L. 19.582 y L. 19.881) que lo proyectado.
- El mayor gasto en el Subt. 23, Item 01, Asig. 003 “Bono de Reconocimiento” se produce por un gasto efectivo mayor al estimado.
- La disminución observada en el Subt. 23, Item 01, Asig. 004 “Desahucios e Indemnizaciones” se debe a un gasto menor al estimado de los Bonos de Reparación otorgados por la Ley 19.980 (Ley Rettig II) y Ley 19.992 (Ley Valech).
- El mayor gasto devengado en el Subtítulo 23, Item 02, Asig. 001 “Asignación Familiar” corresponde a planillas de pago de imposiciones declaradas y no pagadas que incluyen compensaciones de cargas familiares.
- En el Subt. 24 “Transferencias Corrientes”, Item 01 “Al Sector Privado”, Asig. 006 “Otras”, la diferencia se produce porque el gasto efectivo por concepto de Bono Extraordinario L. 20.012 correspondiente a beneficio otorgado al sector activo y financiado por el FUP fue inferior a lo proyectado.
- El Saldo Final de Caja del año 2005 corresponde aprox. a las disponibilidades MM\$ 17.874 menos recursos que no son de propiedad del INP (Programa Chile Solidario MM\$ 3.727 y fondos no rendidos por el Banco del Estado de Chile utilizados en la cancelación de Bonos de Reparación de la L. 19.980 y L. 19.992 MM\$ 1.923). El Saldo Final de Caja tiene un saldo efectivo al 31-12-2005 de MM\$ - 58.908.146. No obstante, el incremento positivo en el saldo devengado con respecto a este último monto corresponde al mayor devengamiento de ingresos.

	<b>MM\$</b>
Saldo Final de Caja	-58.908
Mayores Ingresos Devengados	87.743
Mayores Gastos Devengados	5.656
Saldo Final de Caja Devengado	23.179

**Cuadro 8**  
**Indicadores de Gestión Financiera**

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>21</sup>			Avance <sup>22</sup> 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{23} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	43%	44%	50%	114%	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{24}]$	MM\$/No. Func.	16,7	18,9	19,5	103%	(1) (2)
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{25} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$						
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{26} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$						

**Notas:**

(1) El gasto promedio de operación por funcionario incluye en el subtítulo 22 las comisiones bancarias por el pago de beneficios previsionales. Las comisiones variables bancarias en miles de pesos de cada año son las siguientes:

2003 = 13.933.659 [M\$]

2004 = 18.150.600 [M\$]

2005 = 19.606.177 [M\$]

La dotación de funcionarios corresponde a las dotaciones promedios de los años 2003, 2004 y 2005.

	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>2005</u>
DOTACION PROMEDIO	3.214	3.127	3.064

Si no consideramos las comisiones variables bancarias, el índice promedio de gasto de operación por funcionario sería de 12.215; 12.895 y 13.076 en [M\$2005/no.func.] para los años 2003, 2004 y 2005.

(2) El Gasto de Operación está recalculado de acuerdo al nuevo clasificador vigente a contar de enero 2005 para el año 2003 y 2004.

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

---

## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

### **Beneficios Previsionales (Pago de Pensiones, Atenciones Previsionales)**

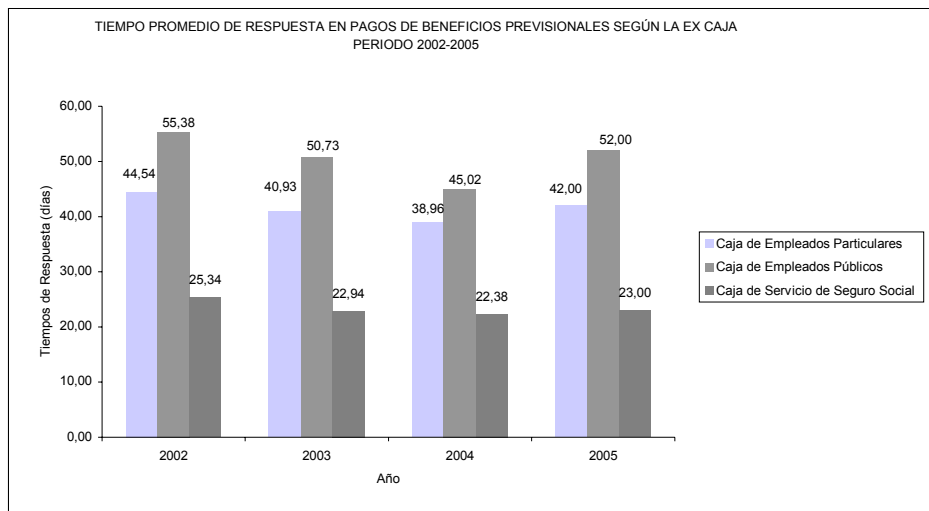
Con respecto al pago de pensiones, subsidios y otros beneficios, podemos decir que el INP pagó un promedio mensual de 882.175 pensiones previsionales y 398.378 pensiones asistenciales a personas inválidas y adultos mayores carentes de recursos. Adicionalmente, un promedio de 425.619 personas se han beneficiado de subsidios familiares por 953.896 causantes menores, madres, discapacitados y mujeres embarazadas.

Respecto a los beneficios que establece la Ley N° 19.992, que se traduce en una Pensión Anual de Reparación a las Víctimas directamente afectadas por Violaciones a los Derechos Humanos (Comisión Valech), de un total de 28.875 solicitudes presentadas se han solucionado el 84,8% (24.495). En lo que corresponde a la Ley N° 19.980, que se traduce en la entrega de un bono para Hijos de Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos y de la Violencia Política (Comisión Rettig), se concedieron 4.399 beneficios de reparación, de un total de 4.788 solicitudes presentadas. De igual modo, en el marco del Programa Chile Solidario, Ley N° 19.949, se concedieron 163.546 beneficios previsionales.

En materia de concesión de beneficios previsionales a los imponentes de la ex Cajas de Empleados Particulares, Empleados Públicos y Periodistas y Servicio de Seguro Social (SSS) se obtuvo un logro de 100% de sus metas comprometidas (43 días, 54 días y 24 días, respectivamente) lo que representa un mejoramiento en la calidad del servicio entregado a los usuarios. Y con respecto a la concesión de beneficios a los pensionados de régimen de las ex Cajas antes mencionadas, aunque hubo un cumplimiento de las metas comprometidas (Particulares: 30 días, Público: 30 días y S.S.S.: 20 días), el avance logrado, del año 2005 con respecto al año 2004, fue menor a 100 (anexo 2). Ello se debió fundamentalmente al aumento del nivel de ingreso promedio de solicitudes de beneficios, nuevos desafíos y exigencias asociadas a la Ley N° 19.992, y al aumento de stock y tiempo de respuesta por parte de organismos externos relacionados.

La concesión de beneficios descentralizados -Asignación por Muerte, Prórroga de Orfandad y Sobrevivencia del SSS- registró una reducción en sus tiempos de respuesta durante el 2005 (1,29 días, 1,57 días y 2,88 días, respectivamente), si se compara con su desempeño histórico. Esta situación fue causada por la optimización de equipamiento computacional y conectividad en Sucursales. Es decir, a través del Proyecto Heracles y la licitación computacional del INP Sector Activo, el 2005 se incrementó el número de PC en sucursales con un estándar de 1 PC = 1 funcionario, privilegiando en sucursales las áreas de plataforma de atención de público. Asimismo, se mejoró la conectividad a Internet en todas las sucursales y centros de atención del país.

Por su parte, el tiempo de respuesta a consultas realizadas al sitio web [www.inp.cl](http://www.inp.cl) alcanzó un nivel de cumplimiento efectivo similar al año anterior (1 día), como resultado del compromiso y dedicación de la administradora de consultas, que se expresó en la atención de 25.975 solicitudes de información formuladas por los usuarios, así como la colaboración de todas las áreas operativas del Instituto para prestar un mejor y más eficiente servicio a los usuarios.



Fuente: División Concesión de Beneficios

### Bono de Reconocimiento

El proceso de calcular, emitir, visar, liquidar y ordenar el pago en valor presente de las cotizaciones previsionales realizadas por los imponentes de las ex Cajas de Previsión del antiguo sistema de pensiones que se encuentran afiliados a las AFP, siguió mostrando un mejoramiento sustantivo. Los resultados señalan que en el año 2005, por concepto de Bono de Reconocimiento, se pagaron MM\$ 716.696. Asimismo, los indicadores de desempeño “Porcentaje de Bonos Emitidos respecto del total solicitado - Confección” y “Porcentaje de Bonos Visados respecto de las solicitudes de visación - Jubilación Anticipada” presentan un porcentaje de cumplimiento en relación a la meta del año 2005 de 103% y 115%, respectivamente.

En el caso de la determinación del valor nominal del Bono (Emisión), el aumento de la productividad respecto al período precedente guarda relación directa con el ingreso de solicitudes. Es así como, durante el año 2005, se experimentó una variación de 6,3% respecto a lo recepcionado en el año 2004 (total ingreso 2004= 11.592 solicitudes; total ingresos 2005= 12.321 solicitudes). La capacidad de respuesta se logró distribuyendo cargas de trabajo en otras Secciones de la División Bono Reconocimiento, que no se encuentran directamente relacionadas con este producto, esta medida se tomó particularmente en los meses en que la dotación de personal disminuye producto del uso de los feriados legales. De esta forma, se logró superar la meta asignada para el período 2005, cuya meta fue 95%, alcanzando una producción anual igual a 98,2%.

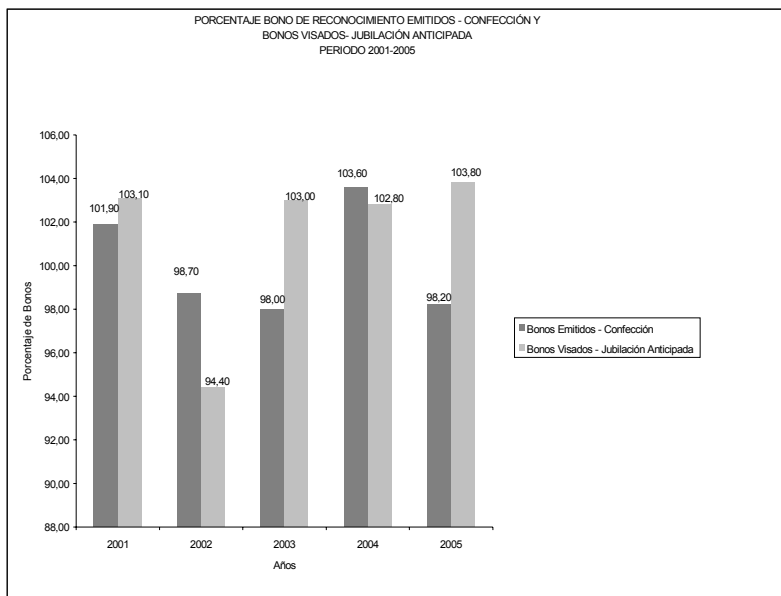
En esta misma dirección apuntó la revisión del monto nominal del Bono (Visación), al tramitar el 100% de las solicitudes ingresadas. Además, se debe hacer mención a la disminución en los ingresos de los trámites de Visación debido a la existencia de la Ley N° 19.934 que incrementa gradualmente los requisitos para poder pensionarse anticipadamente. Así, durante el año 2004 se produjo un ingreso promedio mensual de 1.750 solicitudes, y en el año 2005 dicho promedio mensual solo ascendió al 58,7%, 1027 solicitudes, lo cual representa una tasa de variación de -41,3% respecto de lo ingresado en el año anterior.



---

Por otra parte, en términos de valor unitario de trámite, se logró un avance del 98%. Este resultado es atribuible al hecho de haber entrado en vigencia un nuevo contrato de servicios computacionales con la empresa Synapsis, lo que se tradujo en una baja de la tarifa promedio mensual (-M\$15) respecto del contrato que estuvo vigente hasta el primer trimestre del 2004.

Finalmente, se destaca la respuesta y entrega oportuna de información a solicitud de reclamo por desacuerdo con los antecedentes del Bono visado.



Fuente: División Bono de Reconocimiento

### Recaudación de Cotizaciones Previsionales

Con relación a la recaudación por deudas previsionales, la meta fijada (UF 570.000) fue superada en un 22%, llegando a fin de año a una recaudación de UF 696.216,31. Este aumento respecto de la meta no fue tan significativo si se compara con el del año anterior (45%), ya que el cambio en el sistema de captura y procesamiento de datos dificultó que los procesos de asignación masiva de cobranzas fuesen más fluidos.

Las asignaciones de cobranza estuvieron concentradas principalmente en el primer semestre, existiendo emisiones sólo parciales en el segundo semestre; por otra parte, la asignación de cobranza de deudas por reliquidación abarcó sólo algunos meses del período. De esta manera el ingreso mensual promedio de cobranzas fue de UF 58.000, siendo el mayor monto el que ingresó por concepto de quiebras en el mes de agosto. Cabe aclarar que la asignación de cartera que realiza el Instituto, es principalmente de acuerdo a la disponibilidad de ésta y a la cobertura geográfica, stock y capacidad de gestión de los abogados adjudicatarios; es así, que durante el año 2005 se efectuaron 6 asignaciones que involucraron todo lo procesado hasta las fechas en que se realizaron cada una de estas asignaciones. Aún cuando todos los esfuerzos estuvieron orientados a realizar una asignación y cobranza eficiente, es necesario recalcar que el principal obstáculo que impidió el realizar un mayor número de asignaciones estuvo dado principalmente por el cambio en el sistema de captura y procesamiento de las nuevas planillas, el cual durante todo el año

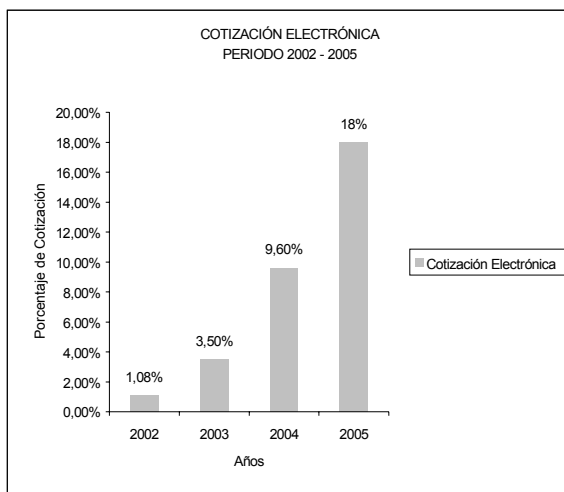
---

2005, debió convertir las nuevas planillas al formato antiguo y llevarlas al Sistema Legados para que el reliquidador actual pudiese recalcular las planillas.

Es importante señalar también que producto de la regularización de las resoluciones de cobranza, en donde la mayor gestión estuvo dada por la reasignación y agilización de cobranzas de deudas anteriores a la licitación 2003, se recibieron ingresos que permitieron incrementar y dar cumplimiento a la meta fijada.

En el marco de las cotizaciones y pagos mensuales vía electrónica se tuvo un aumento sostenido durante el año 2005, comenzando en enero con 75.685 cotizaciones y terminando en diciembre con 115.814, lo que se explica principalmente por el trabajo sistemático de difusión realizado tanto por la División Empleadores como por las Sucursales de INP a lo largo de todo el País. En todo caso, es necesario precisar que cada Dirección Regional ha asumido una meta de cotización electrónica, lo que ha impulsado que funcionarios de las diferentes sucursales del Instituto, mantengan un vínculo constante de capacitación y orientación con los empleadores de sus comunas, quienes, luego de conocer las ventajas y beneficios de la aplicación, han reconocido que la declaración vía electrónica o por internet entrega una alternativa eficiente al momento de cotizar (sean empresas que cuentan con un gran número de trabajadores, trabajadores Independientes, voluntarios o empleadores que cotizan a Empleadas de Casa Particular).

Por otra parte se ha observado que los distintos operadores que efectúan la recaudación de planillas electrónicas (Cajas de Compensación, Bancos y Previred), también han realizado un trabajo de captación de empleadores en el que junto con ofrecer sus propios servicios proporcionan al cliente la posibilidad de un servicio global de declaración y pago de cotizaciones; inclusive, se ofrece pago con cargo directo en cuenta corriente, pago con tarjetas de crédito y tarjeta comercial, lo que se traduce para el empleador en un servicio con rapidez, seguridad y cálculo sin errores.

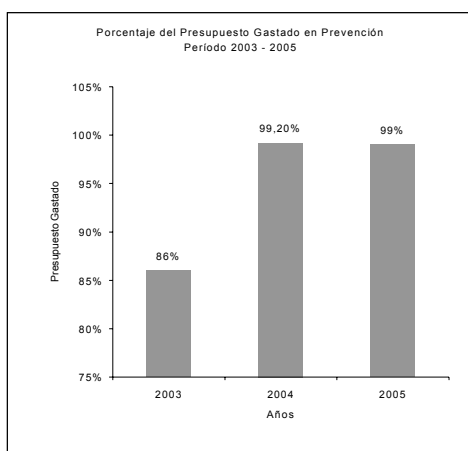


Fuente: División Empleadores

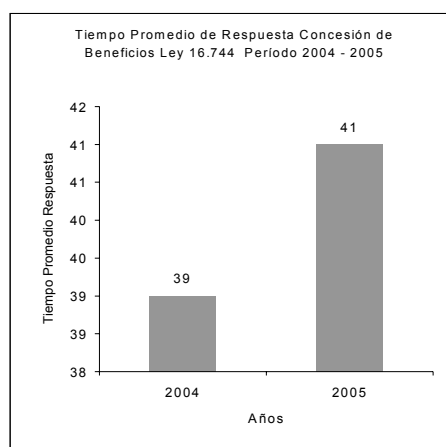
### **Administración del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales**

El INP, en su calidad de administrador del Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales ha conseguido logros importantes. Es así como:

- 
- A nivel nacional, se registraron 56.415 trabajadores capacitados el 2005 versus 11.524 el 2004, observándose una variación positiva igual a un 389,5% respecto al año anterior.
  - A nivel nacional, se implementaron 882 planes de mejora en prevención de riesgos a pequeñas y medianas empresas el 2005 versus 121 el 2004, observándose una variación positiva igual a 628,9% respecto del año anterior.
  - En el año 2005 la concesión y pago de nuevos beneficios de los contemplados entre las prestaciones económicas de la Ley 16.744 y Seguro Escolar, además de una serie de otros pagos por concepto de Reliquidaciones, Suplemento Art. 41, Prórrogas de Supervivencia, Regularización de Pagos a entidades externas y Reactivación de Pensiones, ascendió a 1.081 representando un incremento de un 1,79% respecto al año 2004.
  - A nivel regional, se realizaron campañas para captar nuevos clientes, que concluyeron con la incorporación de tres servicios públicos (Secretaría General de Gobierno, Chiledeportes e Ilustre Municipalidad de Frutillar), cabe destacar que la meta comprometida fue la incorporación de al menos un Servicio Público, en atención a que la presencia del INP en el sector público potencia la imagen como Organismo Administrador competitivo dentro del sistema.
  - A nivel nacional, se realizaron 3 campañas de difusión del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales entre sectores desprotegidos, lo que representa un cumplimiento de 100% de la meta 2005. Además, se suscribió un contrato de prestación de servicios de difusión en materias de prevención de riesgos laborales con la Asociación de Exportadores de Manufacturas y Servicios ASEXMA Chile AG.
  - A nivel de la Región Metropolitana, se asistió a más del 90% de las sesiones de evaluación de incapacidad de las COMPIN, lo cual ha permitido elevar las correspondientes apelaciones a los organismos competentes y levantar un registro de patologías diagnosticadas, lo que representa un cumplimiento de 100% de la meta 2005.
  - Se alcanzó una cobertura de 1.167.016 trabajadores adscritos a la Ley 16,744, lo que representa un incremento de 16,2% en relación al año anterior, y 415.859 empresas adscritas a la misma Ley 16.744, lo que representa un incremento de 9,8% en relación al año anterior.
  - Finalmente, se indica que el gasto efectivo en materia de prevención de riesgos fue M\$1.929.117, alcanzando un avance de 99,7% en relación al año anterior, debido principalmente a la planificación realizada y al mejoramiento de la capacidad de ejecución presupuestaria a nivel nacional.
  - El tiempo promedio de respuesta en la tramitación del beneficio de la Ley N° 16.744 fue de 41 días, cumpliéndose la meta 2005 (41 días)



Fuente: INP Sector Activo



Fuente: INP Sector Activo

### Programas y Beneficios Sociales (Adulto Mayor y Personas con Discapacidad)

En el ámbito de los Programas y Beneficios Sociales, en el último año se han mantenido como orientación dos ejes que se transforman en sus líneas de acción: a) El Buen Trato al Pensionado, y b) Gente Mayor, Gente Activa. El primero dice relación con la consolidación de un compromiso del INP, el cual tiene que ver con la promoción del respeto y la valorización de los adultos mayores. El segundo consiste en que, para el INP, los pensionados adultos mayores son personas vigentes que quieren seguir “haciendo, aprendiendo y aportando”. Esto implica una percepción distinta a la que tradicionalmente se ha tenido sobre el envejecimiento.

De modo de materializar estas directrices, se ha generado una oferta programática y apertura de espacios de participación que se traduce en que durante el 2005 la tasa de variación de beneficiarios de programas y beneficios sociales, respecto del 2004, llegó a un 34.6% por sobre la meta, cifra que corresponde a 204.947 beneficiarios. Por otra parte, este resultado revela que el porcentaje de participación más alto está en el grupo de mujeres con un 72.4%, mientras que en el caso de los hombres es de un 27.6%, cifras que concuerdan con 70% y 30% esperado para el año 2005, respectivamente.

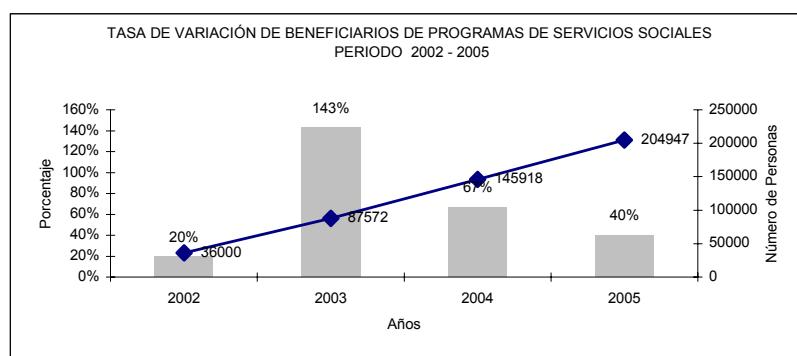
Básicamente, el resultado expuesto se explica por el grado de avance que se observó en el despliegue general de las actividades de Programas y Beneficios Sociales. Entre estas acciones destacan:

- Se implementó un nuevo Programa, denominado “Expresión y desarrollo personal”, que se suma al Programa "Del Lápiz a las Teclas", ampliando notablemente la cobertura del área. Así, a los anteriores talleres de Lectoescritura, Reactivando la Palabra, Internet y Word, se sumaron tres nuevos talleres llamados “Pintura”, “Bailes de Salón” y “Rompiendo mitos”. Con ello se dio respuesta a la nueva demanda e intereses de los pensionados, logrando una cobertura de 9.105 adultos mayores, un 35,3% más de la meta esperada.
- El Programa Gente Activa desarrolló talleres de actividad física en todo el país y abarcó desde actividades de baile entretenido hasta Tai Chi, contribuyendo a prevenir y aminorar enfermedades propias de la vejez. Este programa logró una mayor eficiencia en el financiamiento, lo que permitió

---

un alto impacto y respuesta por parte de los pensionados, lo que se traduce en una cobertura de 14.177 adultos mayores, aumentando en un 41.7% la meta esperada para el año 2005.

- Las campañas impulsadas fueron cinco, una más que la meta de cuatro campañas fijada para el año 2005, y generaron un aumento sustancial en la llegada a nuevos pensionados, es decir, a quienes no participaban habitualmente de la oferta institucional. Entre ellas destacan, por su alta convocatoria, la campaña de vacunación antiinfluenza, realizada en conjunto con MINSAL, la campaña de renovación de cédulas de identidad, en conjunto con el Servicio de Registro Civil e Identificación, y la campaña de alimentación saludable, en la cual los pensionados participaron en charlas educativas.
- El programa Casas de Encuentro aumentó la cantidad de inmuebles disponibles para la realización de sus acciones de 22 a 29, superando así lo presupuestado en este ámbito, que contemplaba la habilitación de cuatro nuevos espacios. Esto permitió ampliar la presencia de este programa de diez a doce regiones del país, ya que se inauguraron casas en la I y IV regiones, lo que se ha traducido en un mayor número de espacios y, por consiguiente, en mayor número de actividades y de participantes.
- El trabajo en el tema de la discapacidad, ha visto aumentar el número de ayudas técnicas conseguidas debido al trabajo conjunto con FONADIS y la colaboración de nuevos aportes mediante el Ministerio del Interior y la "Weelchair Foundation", logrando así aumentar el número de personas favorecidas con la entrega de sillas de ruedas producto de nuestra intermediación. La meta asociada a Ayudas Técnicas corresponde a entregar el 50% de las Ayudas Técnicas solicitadas correspondientes al convenio de intermediación con Fonadis, al respecto podemos señalar que se solicitaron 32 elementos y fueron entregadas 26, lográndose entregar el 81.25% de las ayudas solicitadas.
- Se ha realizado una variada programación de actividades recreativas adecuada a los intereses de los pensionados, como son los Concursos Nacionales de la voz, coro, pintura, literatura, etc., además del aumento en las ofertas turísticas gestionadas por la institución. Con Respecto a estos Concursos Nacionales y zonales: Se debían realizar 04 actividades de carácter nacional como Meta; sin embargo durante el 2005 se realizaron en total 5 concursos Nacionales y 3 Concursos Zonales, con una participación total de: 8.726 personas.



Fuente: División Programas y Beneficios Sociales

---

### **Productos Institucionales**

Con relación al sistema de capacitación, en el año 2005 se desarrollaron ocho cursos bajo la modalidad e-learning, representando un avance en la “homologación del conocimiento”. La participación de los funcionarios ascendió a 1.780 personas, correspondiente al 59% de la dotación efectiva del año 2005.

Respecto de la función Selección de Personal, se concretó un proyecto relacionado con el levantamiento de perfiles bajo el modelo basado en competencias, cuyo objetivo ha sido obtener y sistematizar información de los cargos existentes, priorizando en primer lugar el nivel de Direcciones Regionales, INP Sector Activo, entre otros. A partir de este estudio, el Instituto cuenta hoy día con un Catálogo de Perfiles de Competencias con 109 cargos, y un Catálogo de Competencias que define las competencias y sus niveles. Estas herramientas constituirán un importante aporte para las funciones de Selección de Personal (incorporación de nuevas herramientas y técnicas que darán mayor precisión a las evaluaciones de selección), Calificación (establecimiento de parámetros de evaluación específicos para los cargos), y Capacitación (orientación precisa sobre los contenidos que el personal debe desarrollar para potenciar su desempeño).

Finalmente, cabe destacar que los Directores Regionales del INP y el jefe del Departamento de Sucursales fueron nombrados a través del nuevo sistema de la Alta Dirección Pública, que determina la concursabilidad de esos cargos.

---

## ● **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

### - **Informe de Programación Gubernamental**

La evaluación de la Programación Gubernamental, correspondiente al período enero-diciembre del año 2005, arrojó como resultado que los cuatro objetivos comprometidos por parte del INP obtuvieron un logro de 100%. Entre estos cabe destacar:

1. **Creación de la unidad de Mantenimiento de Empleadores INP Sector Activo.** Esta acción consistió en la generación de tasas de siniestralidad a empresas adheridas según DS. N° 67. Para lo cual, se elaboró el Informe de bases considerando el análisis de las siguientes variables: días perdidos, invalideces, muertes y empresas adheridas.

Se determinó la cantidad de empresas o entidades empleadoras a evaluar, conforme al D.S. N° 67, siendo su número 202.251 empresas con 777.685 trabajadores. Sobre la base de notificar a las empresas que participaron el proceso de evaluación, durante noviembre de 2005 se realizó, a través del MINSAL, el envío de 138.011 Resoluciones que fijan la tasa de cotización 2006-2007 a las respectivas empresas adheridas cuyas tasa de siniestralidad se evaluó efectivamente.

2. **Promoción de la participación igualitaria de adultos y adultas mayores y de personas con discapacidad a través de la implementación de un concurso literario de carácter nacional.** Se refiere a la ejecución de Talleres para aprender técnicas narrativas Concurso Nacional de poesía y relatos.

Inicialmente, la difusión de los talleres se realizó principalmente a través del programa “Solo para Mayores”, de cobertura nacional, a través de Radio Cooperativa. Al 31 de Diciembre se realizaron 97 talleres “Reactivando la Palabra” de un total de 95 planificados, para 1.494 participantes; se editó el “Manual para el Facilitador”, destinado a los monitores respectivos y con una distribución de 105 ejemplares. Se efectuaron 16 actividades literarias en 13 ciudades y localidades del país. El concurso literario “Palabras Mayores” se desarrolló con la presentación de 113 relatos y 112 obras poéticas. El 11 de octubre se efectuó la premiación, con Consejo de la Cultura y las Artes y la Sociedad de Escritores de Chile como jurado.

3. **Diseño de sistema tecnológico que permita entregar reportes estadísticos del beneficio de Asignación Familiar.** Se desarrollaron, en todas las sucursales y centros de atención del país, los siguientes módulos:

- Estadísticas. Contiene las siguiente Opciones: a) Reporte de Cargas Autorizadas, que contiene las autorizaciones realizadas por cada sucursal en un período definido, en reemplazo de la confección manual; b) Reporte de Productividad, que contiene las autorizaciones por cada sucursal en un período definido y por cada usuario del sistema; c) Reporte de Cargas Pagadas, que contiene las cargas familiares pagadas por cada sucursal en un período definido, en reemplazo de la confección manual.

- 
- Incorporación en Ayuda en Línea: Guía de Antecedentes que estandariza la documentación a exigir según la carga a autorizar.
  - Cálculo y Pago. Contiene la Opción Ingreso, que permite realizar el cálculo de las asignaciones familiares retroactivas que se cancelan en sucursales y la emisión de la orden de pago directa.

Todos los usuarios del sistema tienen acceso a los Módulos Estadísticas y Cálculo de Pago.

4. **Diseñar y ejecutar acciones integrales que promuevan entornos laborales saludables dirigidos a funcionarios del INP.** Se refiere a la ejecución del Programa Pausas de Ejercicios Saludables, cuyas actividades al igual que el año 2004, se cumplieron satisfactoriamente.

El programa fue ejecutado entre el 7 de marzo y el 16 de diciembre de 2005. Su desarrollo abarcó 5 fases: actualización de instrumentos (enero-marzo); difusión a nivel nacional; registro de Información en Base Estadísticas, referidas a la asistencia informada por cada uno de los profesores; la meta planteada, un 62% de participación al mes, se cumplió en un 100% ya que la asistencia final nacional fue de un 82.9%; clases prácticas de Pausas de Ejercicios Saludables. El número mínimo de sesiones esperadas a realizarse en cada una de las dependencias, se cumplió en un 100%; Evaluación de resultados. Entre el 8 y el 12 de agosto, se aplicó una encuesta a nivel nacional a 367 participantes del programa, un 14 % del total de funcionarios.

En diciembre, los profesores aplicaron a todos los funcionarios participantes la encuesta "Evaluación Final del Programa de Pausas y Ejercicios Saludables 2005", elaborada por el Departamento de Recursos Humanos.

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<sup>27</sup> Evaluadas<sup>28</sup>**

El Servicio no tiene programas evaluados en el período comprendido entre los años 1999 y 2005.

---

<sup>27</sup> Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

<sup>28</sup> Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.



---

## ● Avances en Materias de Gestión

### - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

El informe de cumplimiento de los once (11) sistemas de gestión comprometidos en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) fue aprobado por parte del Comité de Ministros. De esta forma el INP obtuvo un logro de 100% de sus objetivos comprometidos. Entre los avances de mayor relevancia se encuentran:

1. **Capacitación.** El Plan de Capacitación, aprobado por el SENCE y la DNSC, se implementó en un 100% y se subió al SISPUBLI. La Ejecución Presupuestaria alcanzó un 99.67%. Se capacitaron 1.780 personas, un 59% de la dotación efectiva del año 2005. Se destaca el estudio de detección de necesidades de capacitación por competencias el cual fue realizado por la Universidad Mayor. Se cumplieron los objetivos de gestión comprometidos para el año 2006.
2. **Higiene-Seguridad.** El Plan Anual de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo desarrolló satisfactoriamente sus cinco programas, logrando un avance del 100%. Se realizaron todas las reuniones establecidas para los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, con la participación exigida de dos tercios de los titulares. El informe con la evaluación de los resultados del Plan Anual, el diseño del Programa de Seguimiento a las recomendaciones derivadas del Informe y el Plan Anual para el 2006 fueron publicados en la intranet institucional. Los objetivos de gestión, para el año 2006, fueron cumplidos.
3. **Evaluación de Desempeño.** Se evaluaron los resultados del proceso de calificaciones modificado y mejorado, verificando el cumplimiento de plazos por parte de las jefaturas, las firmas de los funcionarios, la existencia de las hojas de observaciones y la aplicación integral del Reglamento Especial de Calificación. Junto con la ejecución integral del proceso, se efectuó un completo estudio de diagnóstico del Sistema de Evaluación, que significará mayor precisión en la evaluación y mayor claridad para enfocar el desarrollo y gestión del recurso humano. Se cumplieron los objetivos de gestión comprometidos para el año 2006.
4. **OIRS.** Fue implementado el Modelo Integral de Atención de Usuarios, mediante los resultados de la articulación y coordinación de los espacios de atención y el sistema común de registro. En la última semana de octubre de se realizó, con la presencia del validador técnico de este PMG, el Encuentro de Encargados OIRS 2005, con el fin de desarrollar las competencias de éstos. Se determinaron los resultados de los indicadores, señalándose las brechas respecto de la meta comprometida. Este sistema cumplió sus objetivos comprometidos para el año 2006.
5. **Gobierno Electrónico.** La institución implementó procesos de soportes tecnológicos para mejorar y simplificar los servicios de información ofrecidos a nuestros clientes/usuarios/beneficiarios. Así: se evaluaron los resultados y recomendaciones del Plan de Mejoramiento y Uso de TIC implementado el año anterior, y se incluyeron e informaron nuevos proyectos; se actualizaron los programas de seguimiento de los proyectos en implementación, de los cuales cuatro extendieron sus tiempos hasta

---

mayo 2006: Consulta Trámite Bono de Reconocimiento, Declaración y Pago de Cotizaciones Previsionales vía electrónica, Prestaciones Médicas y Control y Seguimiento de Compras. Los objetivos de gestión comprometidos para el año 2006 se cumplieron.

6. **Planificación/Control de Gestión.** Se cuenta con un sistema de información para el que se identificaron las definiciones estratégicas de la institución y los indicadores del Sistema de Información para la Gestión (SIG) y sus metas, junto con el proyecto de presupuesto para el año 2006. Se presentó el informe con el grado de cumplimiento de los indicadores de desempeño presentado en la formulación presupuestaria año 2005. Se cumplieron las metas comprometidas para el año 2005 de todos los indicadores, los cuales se presentan en el Anexo 1.
7. **Auditoria Interna.** Se ejecutó satisfactoriamente, el Plan Anual de Auditorías realizadas, informándose mensual y anualmente sus resultados. El Programa de Seguimiento de las recomendaciones formuladas en los informes de resultados, relativo a recomendaciones no implementadas en los años 2003 y 2004 y a recomendaciones y sugerencias emitidas en el período enero-julio 2005, se cumplió con la realización de todas las auditorías involucradas, remitiéndose, el 28/12/2005, el Informe Final con los resultados al CAIGG. Los objetivos de gestión comprometidos para el año 2006 se cumplieron.
8. **Gestión Territorial Integrada.** Se elaboró un informe con el plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de los productos y el diseño lógico de los sistemas de información. El servicio participó en la totalidad de las sesiones del Gabinete Regional Ampliado convocadas por los Intendentes durante el año 2005. Se cumplieron los objetivos de gestión para el año 2006.
9. **Compras y Contrataciones del Sector Público.** Se capacitó, mediante 37 acciones, a todos los usuarios de la plataforma y a funcionarios de otras áreas relacionadas. Se ejecutó el 100% del presupuesto destinado para las compras y contrataciones. Se evaluaron, para efectos de licitación, 160 contratos vigentes, quedando el compromiso de mantener su evaluación durante el 2006. En materia de proyectos, se implementaron los proyectos Organizacional, Plan de Compras y Tecnológico, y se continuó con el Proyecto Normativa. Se presentó el resultado del Programa de Seguimiento del Plan de Incorporación al Sistema de Compras y Contrataciones Públicas. Los objetivos de gestión comprometidos para el año 2006 se cumplieron.
10. **Administración Financiero-Contable.** Fueron elaborados y remitidos los informes contemplados en las Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuestos año 2005 e instrucciones complementarias, con la oportunidad y calidad requerida. En relación al proyecto SIGFE, fue objeto de diversos análisis de su configuración; sobre esta base, por determinación de la Coordinación General del Proyecto SIGFE del Ministerio de Hacienda, se incorporó en este Sistema una modificación, expresada en la Formulación PMG 2006 aprobada por la DIPRES, que resolvió la forma en que el INP implementará durante el año 2006 este proyecto. Se cumplieron los objetivos de gestión comprometidos para el año 2006.

- 
11. **Enfoque de Género.** En el contexto de la incorporación de la perspectiva de género en la entrega de los productos estratégicos, continuó el desarrollo de los 13 productos del INP, a los cuales se les incorporó enfoque de género, incluido el sistema de información para el registro de los usuarios/as. Se realizó el curso “Equidad de Género” dictado por la Universidad de Chile para 19 profesionales. Se constituyó una Mesa de Trabajo con DIPRECA y CAPREDENA, con el fin de compartir experiencias. Asimismo, se formuló el Plan de Trabajo año 2006. Los objetivos de gestión comprometidos para el año 2006 se cumplieron.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

<b>Cuadro 9</b>			
<b>Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005</b>			
<b>Equipos de Trabajo</b>	<b>Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas</b>	<b>Incremento por Desempeño Colectivo</b>
Dirección Nacional	10	100%	4%
Departamento Operaciones	21	100%	4%
División Empleadores	73	100%	4%
División Cuentas individuales	118	100%	4%
División Bono de Reconocimiento	128	100%	4%
División Concesión de Beneficios	238	90%	4%
Departamento Pago de Beneficios	142	100%	4%
Departamento INP Sector Activo	54	100%	4%
Departamento Administración	145	100%	4%
Departamento Finanzas	107	100%	4%
Departamento Planificación	60	100%	4%
División Programas y Beneficios Sociales	25	100%	4%
Departamento RRHH	176	100%	4%
División Comunicaciones	23	100%	4%
División Auditoría y Control	20	100%	4%
División Tecnologías de la Información	47	100%	4%
División Inmobiliaria	50	100%	4%
División Secretaría General	36	100%	4%
Departamento Legal	86	100%	4%
Departamento Sucursales	17	100%	4%
Dirección Regional – 1	45	100%	4%
Dirección Regional – 2	41	100%	4%
Dirección Regional – 3	37	100%	4%
Dirección Regional – 4	87	100%	4%
Dirección Regional – 5	225	100%	4%
Dirección Regional – 6	84	100%	4%
Dirección Regional – 7	122	100%	4%
Dirección Regional – 8	174	90%	4%
Dirección Regional – 9	81	100%	4%

Dirección Regional – 10	115	90%	4%
Dirección Regional – 11	33	100%	4%
Dirección Regional – 12	36	100%	4%
Dirección Regional – 13	400	100%	4%
<b>Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo</b>		99,09 %	

Durante el 2005, el Convenio de Desempeño Colectivo registró 33 equipos de trabajo, con 3.056 funcionarios y 352 compromisos de gestión. En términos globales, el nivel de cumplimiento de las metas de los equipos definidos por el INP llegó a 99,09%.

Lo anterior da derecho a percibir la totalidad del incremento económico equivalente al 4 por ciento de la suma de las remuneraciones indicadas en el artículo 4º de la Ley N° 19.553.

#### - **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

#### - **Avances en otras Materias de Gestión**

Sobre la base del Instructivo Presidencial de **Participación Ciudadana**, para el año 2005 el INP comprometió 37 metas de nivel regional. Los contenidos de éstas, en la mayoría de las regiones, se refieren a logros obtenidos para distintos niveles de aprendizaje en los Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, en temas tales como asociatividad, lectoescritura, cultura en prevención de riesgos, Programa Lápiz a las Teclas, Programa Gente Mayor, Gente Activa, entre otros.

En este contexto, se establecieron las siguientes metas para el año 2005, con el componente de tolerancia y no discriminación y con cobertura nacional: fortalecer la participación efectiva de usuarios del INP, a través de acciones positivas que contribuyan a la disminución de la exclusión social con un horizonte temporal al año 2006; mejorar la atención al público Adulto Mayor y a personas con discapacidad, dando a conocer sus particularidades, instalando valores de diversidad, buen trato y no discriminación en la institución, con un horizonte temporal al 2006 y diagnosticar mediante un estudio el estado actual de percepción de las Trabajadoras de Casa Particular, respecto a la participación e igualdad de oportunidades en el acceso de ellas a los servicios de capacitación ofrecidos por INP Sector Activo.

Paralelamente, durante este periodo, el INP ha integrado una Mesa de Trabajo constituida por las entidades dependientes del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, con el fin de evaluar y apoyar la realización de los distintos programas y proyectos de Participación Ciudadana.

En el marco del **Plan de Igualdad de Oportunidades Externo, PIO**, y de acuerdo a los objetivos planteados a nivel ministerial, el INP comprometió su desarrollo a través de "Incluir la perspectiva de género en las actividades desarrolladas por los distintos servicios en cuanto a generación de información y elaboración de diagnósticos, fiscalización y legislación". Sobre esta base: se difundieron en forma periódica

---

artículos que incluyeron el análisis por Género de nuestros clientes; se implementó un sistema de información de los clientes del INP, con desagregación por Género; se mantiene información periódica, con desagregación por género, de los beneficios otorgados y pagados, y de los cotizantes del INP, en al menos un 90% de ellos; se desarrollaron dos estudios que permitirán conocer la realidad social y previsional de la población femenina, “Situación social y previsional de las mujeres indígenas trabajadoras de casa particular en ciudades de alta concentración de población de pueblos originarios” e “Impacto de las pensiones asistenciales en la población femenina”.

Un logro relevante en materia de **Recursos Humanos**, en el ámbito de asesoría a clientes internos, fue el diseño y ejecución del Programa de Clima Organizacional, destinado a orientar metodológicamente a las áreas del Instituto para que originen acciones que favorezcan el desarrollo positivo de los ambientes de trabajo; se utilizaron como formas de asesoramiento las modalidades asistida y a distancia. Además, este Programa incluyó la implementación del plan “Caja de Herramientas”, cuyo objetivo, mediante una serie de talleres teórico-prácticos, fue desarrollar el liderazgo en las jefaturas del Instituto.

---

- **Proyectos de Ley**

El Servicio no tiene proyectos de Ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2005.

---

## 4. Desafíos 2006

1. Desarrollar la campaña “Buen trato al pensionado adulto mayor”. Esta campaña tiene como objetivo fortalecer el desarrollo personal y las capacidades de expresión de los adultos mayores pensionados de la institución, a partir de su participación en talleres orientados para estos fines. Para el año 2006, el INP espera la participación de 2.180 adultos mayores en el Programa “Expresión y Desarrollo personal”, que agrupa los talleres “Rompiendo mitos”, “Bailes de salón”, “Pintura” y “Comunicación efectiva”.
2. Desarrollar el programa “Gente mayor, gente activa”. El INP enfrentará el desafío de hacer participar a 12.039 adultos mayores en talleres de actividad física, pertenecientes al programa del mismo nombre, de modo de favorecer en ellos patrones de vida sanos basados en el ejercicio, que les permitan tener tanto la sensación como la capacidad efectiva de desarrollar su cuerpo.
3. Implementar un plan de fidelización y mantención de clientes, cuyo objetivo es la fidelización de clientes que recién se incorporan como beneficiarios del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales de la Ley N° 16.744, y la mantención de agentes relevantes de los sectores público y privado (seminarios y reuniones, empresas preferentes, sectores críticos y desprotegidos, Pymes, entre otros).
4. Implementar un plan de desarrollo regional. Este plan tiene como objetivo entregar las herramientas de gestión necesarias a todas las Direcciones Regionales y Sucursales, sobre la base de homologar los distintos procedimientos referidos a la gestión de INP Sector Activo, difundir buenas prácticas de gestión, generar conocimiento mediante capacitación y jornadas de capacitación, y optimizar los recursos.
5. Implementar un plan de gerencia de prestaciones médicas, cuyo objetivo es optimizar la calidad de las prestaciones médicas a nivel nacional, de acuerdo a políticas internas comunes. En este sentido incluye un conjunto de actividades, entre las que destacan: otorgamiento del 100% de órdenes de atención de urgencia, coordinación con prestadores médicos, revisión de convenios con prestadores públicos, estandarización de procedimientos, entre otras.
6. Confeccionar las bases técnicas y administrativas para la licitación de Cobranza de Deudas Previsionales.
7. Ingresar la información contable presupuestaria a la Plataforma SIGFE, según los términos acordados con el proyecto SIGFE; asimismo entregar el Balance de Comprobación y Saldos, generado a través de SIGFE de acuerdo a las instrucciones vigentes, a la Contraloría General de la República.
8. Adjudicar e implementar el servicio de impresión que corresponde a la dotación de 350 máquinas, que permitirán imprimir 26,4 millones de hojas anuales, con un presupuesto estimado de 600 millones de pesos anuales.



- 
9. Alcanzar una cobertura de 100% de estaciones de trabajo (computadores), para los funcionarios de las áreas productivas y de atención a público, cuyas funciones lo requieran.
  10. Cumplir con el nivel 2 del Decreto Supremo N° 81 para a lo menos dos documentos electrónicos definidos por el INP. Esto es, generar, enviar, recibir y almacenar, los documentos propios y de terceros, con estructura, contenido y visualización de acuerdo a las estipulaciones de la referida norma técnica.
  11. Cumplir con el nivel básico requerido por el Decreto Supremo N° 83. Esto es, desarrollar las políticas, procedimientos, acciones y medidas tendientes a garantizar condiciones mínimas de seguridad y confidencialidad en los documentos electrónicos que se generan, envían, procesan y almacenan entre los órganos de la administración pública, facilitar la adopción de requerimientos de seguridad más específicos y facilitar el nivel avanzado de seguridad para el documento electrónico.
  12. Ejecutar un plan de trabajo en las sucursales del INP para mejorar el nivel de información a los usuarios. Esto incluye: rediseño y evaluación de folletería, una estructura de paneles de información actualizados periódicamente, y un proyecto para incorporar una red de pantallas informativas en las sucursales, con mensajes audiovisuales.
  13. Realizar un estudio de tiempo de espera en la atención de trámites en 27 Sucursales de la Institución, con la finalidad de tener un marco de referencia para atender de mejor manera a nuestros usuarios.
  14. Realizar todo el ciclo de auditoria: Diagnóstico de las Áreas y Procesos de Riesgo, Planificación, Ejecución del Plan y Seguimiento de las recomendaciones formuladas. Seguimiento que implica la formulación y ejecución de dos programas de seguimiento y compromisos para la implementación de recomendaciones aprobados por la Directora Nacional, a presentarse al CAIGG antes del 15 de junio de 2006 y 30 de agosto de 2006, respectivamente.

Complementariamente a ello, dar cumplimiento a los objetivos de auditoria gubernamental formulados para el período por el Presidente de la República y a los objetivos ministeriales de auditoria formulados por el Ministro del Trabajo y Previsión Social.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 5: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2003	2004	2005				
Beneficios Previsionales (Pago Pensiones, Atenciones Previsionales)	Tiempo promedio de respuesta en la concesión del beneficio Asignación por muerte en las sucursales de todo el país	(Sumatoria de días de demora desde la fecha de recepción del trámite hasta la fecha de Resol./N° total de pagos por asignación por muerte)	días	2	2	1	2	Si	155,00	1
	Enfoque de Género: No									
Beneficios Previsionales (Pago Pensiones, Atenciones Previsionales)	Tiempo Respuesta Activos Particulares	Sumatoria Tiempo de todos los casos finiquitados de Activos Particulares en el periodo/N° total de casos finiquitados de Activos Particulares	días	41	39	42	43	Si	102,00	
	Enfoque de Género: No									
Beneficios Previsionales (Pago Pensiones, Atenciones Previsionales)	Tiempo Respuesta Activos Públicos	Sumatoria Tiempo de todos los casos finiquitados de Activos Públicos en el periodo/N° total de casos finiquitados de Activos Públicos	días	51	45	52	54	Si	104,00	
	Enfoque de Género: No									
Beneficios Previsionales (Pago Pensiones, Atenciones Previsionales)	Tiempo Respuesta Activo SSS	Sumatoria Tiempo de todos los casos finiquitados de Activos SSS en el periodo/N° total de casos finiquitados de Activos SSS	días	23	22	23	24	Si	106,00	
	Enfoque de Género: No									
Beneficios Previsionales (Pago Pensiones, Atenciones Previsionales)	Tiempo de respuesta a consultas realizadas al sitio www.inp.cl (excluidos los trámites)	(Sumatoria de días de demora entre la recepción y la entrega de respuestas/Total de consultas recibidas por Internet)	días	1	1	1	2	Si	172,00	2
	Enfoque de Género: No									

29 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

30 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2003	2004	2005				
Beneficios Previsionales (Pago Pensiones, Atenciones Previsionales)	Tiempo promedio de respuestas en la concesión del beneficio Prorroga de Orfandad en las sucursales de todo el país	(Sumatoria de días de demora desde la fecha de recepción del trámite hasta la fecha de Resolución/Nº total de pagos de prorrogas de orfandad)	días	11	3	2	4	Si	255,00	3
	Enfoque de Género: No									
Beneficios Previsionales (Pago Pensiones, Atenciones Previsionales)	Tiempo promedio de respuesta en la concesión del beneficio de sobrevivencia del S.S.S. en las sucursales que se concede este beneficio	(Sumatoria de días de demora desde la fecha de recepción del trámite hasta la fecha de Resolución/Nº total de pagos de sobrevivencia del S.S.S.)	días	NC	4	3	5	Si	174,00	4
	Enfoque de Género: No									
Beneficios Previsionales (Pago Pensiones, Atenciones Previsionales)	Porcentaje de clientes que declaran satisfacción con el servicio	(Sumatoria de Nº de clientes que declara satisfacción por el servicio/Nº total de clientes encuestados)*100	%	NC	NC	80	78	Si	102,00	
	Enfoque de Género: No									
Bono de Reconocimiento.	Porcentaje de Bonos Emitidos - Confección	(Nº Bonos Emitidos/Nº Solicitudes de Emisión)*100	%	98	104	98	95	Si	103,00	
	Enfoque de Género: No									
Bono de Reconocimiento.	Porcentaje Bonos Visados - Jubilación Anticipada	(Nº Bonos Visados/Solicitudes de Visación)*100	%	103	103	104	91	Si	115,00	
	Enfoque de Género: No									
Recaudación Cotizaciones Previsionales.	Porcentaje de Cumplimiento de meta anual de cobranza de deudas previsionales	(Recaudación acumulada en el año por cobranza de deudas previsionales en UF/Meta de cobranza anual en UF)*100	%	143	145	122	100	Si	122,00	5
	Enfoque de Género: No									
Recaudación Cotizaciones Previsionales.	Porcentaje de cotización Electrónica	(Nº de Planillas realizadas por Internet/Total de Planillas)*100	%	04	10	18	10	Si	180,00	6
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2003	2004	2005				
Administración del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.	Tiempo promedio de respuesta concesión de beneficios Ley 16.744	(Sumatoria N° de días de demora para cada solicitud concesión de beneficios Ley 16.744/Total beneficios tramitados Ley 16.744)	días	NC	39	41	41	Si	100,00	
Programas y Beneficios Sociales (Adulto Mayor y Personas con Discapacidad)	Tasa de variación de beneficiarios de programas de beneficios sociales	((Beneficiarios de programas de servicios sociales año t/Beneficiarios de programas de servicios sociales año t-1)-1)*100	%	143 8757 2	67 1459 18	40 2049 47	3 9290 4	Si	221,00	7
	Enfoque de Género: No	Hombres:		0	122	15	0			
	Enfoque de Género: Si	Mujeres:		0	48	54	0			

**Porcentaje global de cumplimiento: 100%**

**Notas:**

(1) El tiempo promedio alcanzado en el indicador que mide el producto descentralizado de Asignación por Muerte, se explica por la optimización de equipamiento computacional y conectividad en Sucursales. Es decir, a través del Proyecto Heracles y la licitación computacional del INP Sector Activo, este año se incrementó el número de PC en sucursales con un estándar de 1 PC = 1 funcionario, privilegiando en sucursales las áreas de plataforma de atención de público. Asimismo, se mejoró la conectividad a Internet en todas las sucursales y centros de atención del país.

(2) El aspecto que incidió positivamente en el resultado fue el compromiso y dedicación de la administradora de consultas (que se expresa en la atención de 25.975 solicitudes de información formuladas por los usuarios), así como la colaboración de todas las áreas operativas del Instituto para dar a conocer con celeridad la respuesta al interesado (este aspecto forma parte de la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos).

(3) El tiempo promedio alcanzado en el indicador que mide el producto descentralizado de Prórroga de Orfandad se explica por la optimización de equipamiento computacional y conectividad en Sucursales. Es decir, a través del Proyecto Heracles y la licitación computacional del INP Sector Activo, este año se incrementó el número de PC en sucursales con un estándar de 1 PC = 1 funcionario, privilegiando las áreas de plataforma de atención de público. Asimismo, se mejoró la conectividad a Internet en todas las sucursales y centros de atención del país.

(4) El tiempo promedio alcanzado en el indicador que mide el producto descentralizado de Supervivencia del S.S.S. se explica por la optimización del equipamiento computacional y conectividad en Sucursales. Es decir, a través del Proyecto Heracles y la licitación computacional del INP Sector Activo, este año se incrementó el número de PC en sucursales con un estándar de 1 PC = 1 funcionario, privilegiando en las áreas de plataforma de atención de público. Asimismo, se mejoró la conectividad a Internet en todas las sucursales y centros de atención del país.

(5) La recaudación por deudas previsionales estimada para el año 2005, UF 570.000, fue superada en un 22%, llegando a fin de año a una recaudación de UF 696.216,31. Las asignaciones de cobranza estuvieron concentradas principalmente en el primer semestre, existiendo emisiones sólo parciales en el segundo semestre; por otra parte, la asignación de cobranza de deudas por reliquidación abarcó sólo algunos meses del período. Aún así, la meta fijada fue superada. El ingreso mensual promedio de cobranzas fue de U.F. 58.000, siendo el mayor monto el que ingresó por concepto de quiebras en el mes de agosto. Por último, es importante señalar que las acciones realizadas para regularizar las resoluciones de cobranza, en donde la mayor gestión estuvo dada por la reasignación y agilización de cobranzas de deudas anteriores a la licitación 2003, lo que permitió incrementar y dar cumplimiento a la meta fijada.

---

(6) El aumento observado de este indicador se basa en un trabajo sistemático de difusión iniciado el año 2004 e impulsado con mayor fuerza en el año 2005. Las direcciones regionales INP asumieron metas de cotización electrónica, lo que derivó en capacitación y orientación a los empleadores de cada zona, quienes reconocen disponer de una alternativa más eficiente al momento de cotizar. Asimismo, las Cajas de Compensación, Bancos y Previred que recaudan vía electrónica, también han captado empleadores prestándoles sus propios servicios y un servicio global de declaración y pago de cotizaciones en que se ofrece pago con cargo directo en cuenta corriente y tarjetas de crédito y comercial, lo que se traduce en un servicio rápido, seguro y sin errores de cálculo, prescindiendo, en algunos casos, de sus propios sistemas computacionales de remuneración. Esta meta se logró aún cuando el portal de declaración y pago no estuvo disponible al 100%, debido a problemas en la operatividad y disponibilidad del sistema.

(7) Para este indicador se implementó el programa llamado Expresión y desarrollo personal que, con sus nuevos talleres Pintura, Baile y Rompiendo Mitos generó un aumento en la cobertura. El programa Gente Activa, con financiamiento de SENAMA, incrementó su cantidad de talleres a lo largo del país. Las cinco campañas impulsadas por el INP generaron un aumento sustancial de nuevos pensionados participantes, destacando la campaña de vacunación antiinfluenza con el MINSAL, la de renovación de cédulas de identidad, con el Servicio de Registro Civil e Identificación, y la de charlas de alimentación saludable. En las actividades recreativas del INP para los pensionados, concursos nacionales de la voz, coro, pintura, literatura, ofertas turísticas, etc., participaron más de 9.000 pensionados. Las actividades de extensión intersectorial, campañas por un corazón saludable, con la Cruz Roja, día internacional de la lectura, con el Consejo del Libro y la Lectura, beneficiaron a un mayor número de Adultos Mayores. El periodo en que se fijan las metas está vinculado a la formulación presupuestaria del año siguiente, cuando todavía están en desarrollo las actividades del año en curso, no pudiendo aun ser evaluadas. A este desfase se debe agregar la autonomía que gozan las Direcciones Regionales para acordar y concretar convenios que incrementan el volumen y variedad de las actividades planificadas para el año.

## ● Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>31</sup> 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Beneficios Previsionales (Pago Pensiones, Atenciones Previsionales)	Tiempo Promedio Respuesta Concesión Pensionados Particulares en el pago y/o resolución de beneficios previsionales	(Sumatoria de Tiempos de todos los casos finiquitados de pago y/o resolución de beneficios previsionales Pensionados Particulares en el periodo / N° Total de casos finiquitados de pago y/o resolución de beneficios previsionales Pensionados Particulares)	Días	27	26	30	87	1
Beneficios Previsionales (Pago Pensiones, Atenciones Previsionales)	Tiempo Promedio Respuesta Concesión Pensionados Público en el pago y/o resolución de beneficios previsionales	(Sumatoria de Tiempos de todos los casos finiquitados de pago y/o resolución de beneficios previsionales Pensionados Públicos en el periodo / N° Total de casos finiquitados de pago y/o resolución de beneficios previsionales Pensionados Públicos)	Días	28	26	30	87	1
Beneficios Previsionales (Pago Pensiones, Atenciones Previsionales)	Tiempo Promedio Respuesta Concesión Pensionados S.S.S.en el pago y/o resolución de beneficios previsionales	(Sumatoria de Tiempos de todos los casos finiquitados de pago y/o resolución de beneficios previsionales Pensionados S.S.S. en el periodo / N° Total de casos finiquitados de pago y/o resolución de beneficios previsionales Pensionados S.S.S.)	Días	16	15	16	94	1
Beneficios Previsionales (Pago Pensiones, Atenciones Previsionales)	Porcentaje de nuevos beneficiarios PASIS, cuya emisión de pago se realiza al mes siguiente de la fecha de las respectivas resoluciones de concesión.	(N° de nuevos PASIS emitidos en el mes t / N° de PASIS concedidos en el mes t-1) *100	%	100	100	100	100	
Institucional	Cobertura en Capacitación	(Total funcionarios capacitados año t / Dotación efectiva año t) *100	%	52	62	58,4 4	94,2	2
Administración del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.	Porcentaje del presupuesto gastado en prevención	(Presupuesto gastado en prevención / Presupuesto Asignado a Prevención)*100	%	86	99,2	99	99,8	
Bono de Reconocimiento	Valor Unitario Trámite	(Gasto Corriente de Bono de Reconocimiento / N° de trámites de Bonos Procesados)	\$	6.209	4.94 9	5.07 0	98	

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>31</sup> 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Bono de Reconocimiento	Tiempo promedio de respuesta a reclamos por Bono de Reconocimiento Emitidos	(Sumatoria de tiempo desde la fecha solicitud hasta la fecha respuesta de reclamos / N° total de reclamos solucionados)	Días	52	52	48	108	

**Notas:**

(1) El porcentaje de avance logrado se debió a un aumento en el nivel de ingreso promedio de solicitudes de beneficios, nuevos desafíos y exigencias asociadas a la Ley 19.992, y a aumento de stock y tiempo de respuesta por parte organismos externos relacionados.

(2) El porcentaje de avance logrado se debió al incremento en el costo de los cursos ofrecidos por los organismos capacitadores. Asimismo, se dio especial importancia a la calidad de los cursos, más que a su cantidad, sin descuidar con esto las metas comprometidas.



## Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005			
Objetivo	Producto	Producto Estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación
Promoción de la participación igualitaria de adultos y adultas mayores y de personas con discapacidad, a través de la implementación de un concurso literario de carácter nacional.	Talleres para aprender técnicas narrativas	Programa y Beneficios Sociales (Adulto Mayor y Personas con Discapacidad)	1° Trimestre: <b>MEDIO</b>
	Concurso nacional de poesía y relato		2° Trimestre: <b>ALTO</b>
			3° Trimestre: <b>ALTO</b>
			4° Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b>
Diseñar y ejecutar acciones integrales que promuevan entornos laborales saludables dirigido a funcionarios del INP.	Programa Pausas de Ejercicios Saludables	Institucional	1° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
			2° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
			3° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
			4° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
Creación de la unidad de Mantención de Empleadores INP Sector Activo.	Generación tasas de siniestralidad empresas adheridas según DS. N° 67	Administración del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales	1° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
			2° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
			3° Trimestre: <b>MEDIO</b>
			4° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
Diseño de sistema tecnológico que permita entregar reportes estadísticos del beneficio de Asignación Familiar.	Reporte estadísticos automatizados	Beneficios Previsionales (Pago Pensiones, Atenciones Previsionales)	1° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
			2° Trimestre: <b>ALTO</b>
			3° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
			4° Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b>

- **Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005**

Cuadro 13 Cumplimiento PMG 2005										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			ALTA	11%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			MEDIANA	7%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			MEDIANA	7%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						○	ALTA	11%	✓
	Gobierno Electrónico				○			ALTA	11%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						○	ALTA	12%	✓
	Auditoría Interna				○			ALTA	15%	✓
	Gestión Territorial Integrada		○					MEDIANA	8%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	MEDIANA	8%	✓
	Administración Financiero-Contable						○	MENOR	5%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○			MENOR	5%	✓

**Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%**

Cuadro 14 Cumplimiento PMG años 2002 – 2004			
	2002	2003	2004
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100	95	100

## ● Anexo 5 : Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 15 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>32</sup>		Avance <sup>33</sup>	Notas
		2004	2005		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,82	1,83	99,45%	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	6,22	6,79	109%	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,48	0,73	152%	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,10	0,20	200%	
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	4,65	2,90	62,36	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,99	2,97	300%	
• Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	62,37	38,35	162%	
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	24,91	1,28	5,14%	

32 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

33 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

**Cuadro 15**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>32</sup>		Avance <sup>33</sup>	Notas
		2004	2005		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	7,92	4,38	55,3%	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	112,17	58,67	52,3%	
Porcentaje de becas <sup>34</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,45	0,82	182%	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	30,5	6,43	21%	
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	1,68	1,32	127%	
Evaluación del Desempeño <sup>35</sup> Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99,93%	99,898 %	99,97%	
	Lista 2 % de Funcionarios	0,07%	0,07%	100%	
	Lista 3 % de Funcionarios	0,00%	0,034%	0%	
	Lista 4 % de Funcionarios	00,0%	0,00%	0%	

34 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

35 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.